



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



## INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2019



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**

**Bogotá D.C., enero de 2020**

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE  
Conmutador (57 1) 3789650  
[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)  
Twitter: @casasfiscales  
Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército  
Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado  
SC-CER109178

## INTRODUCCIÓN

A partir del 3 de diciembre de 1971, a través del Decreto 2345, se da vida jurídica e institucional al actual Instituto de Casas Fiscales del Ejército como un establecimiento público, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional encargado de desarrollar la política y los planes generales que en materia de vivienda fiscal por el sistema de arrendamiento adopte el gobierno nacional para el personal de oficiales y suboficiales en servicio activo y personal civil del Ejército.

El Instituto en cumplimiento de su misión de desarrollar planes, programas y proyectos de Vivienda Fiscal, y suministrarla por el sistema de arrendamiento al personal de Oficiales, Suboficiales y civiles del Ejército, con eficiencia y calidad; contribuye a mejorar su bienestar personal y familiar, brindando instalaciones adecuadas dentro y cerca de las Guarniciones Militares, aportando así a la unión de las familias.

Por ser el ICFE una Entidad descentralizada del MDN, hace parte integral del Grupo Social y Empresarial de la Defensa GSED, grupo que cuenta con una estrategia corporativa, que se define a partir del análisis de necesidades transmitidas por la Fuerza; frente a los objetivos misionales de cada empresa del GSED, cada una de ellas formuló una meta MEGA que debe cumplirse en cuatro años, la actual está planteada entre el periodo de 2019 al 2022, estableciéndose en cada empresa sus planes de acción anuales con objetivos concretos que apunten al cumplimiento de la MEGA.

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

El Instituto en coordinación y acompañamiento del GSED reformuló su MEGA para el periodo 2019 a 2022 quedando así: *Fortalecer la actividad de mantenimiento recuperativo y estructural adecuando 400 viviendas; incrementar la cobertura de viviendas habitables construyendo 80 viviendas; demoler las viviendas irrecuperables disminuyendo el promedio de desocupación en 200 unidades de vivienda.*

Para darle cumplimiento a la MEGA se establecieron tres objetivos específicos siendo el cumplimiento de los mismos el siguiente:

**Objetivo Específico:** Realizar mantenimiento recuperativo y estructural a 400 unidades de vivienda entre las vigencias 2019 y 2022, de acuerdo con el presupuesto asignado:

**Avance:** Para la vigencia 2019 se programó intervenir 138 unidades de vivienda, durante el primer semestre de la vigencia se desarrollaron las actividades de diseños, estudios preliminares y adjudicación de los contratos para los proyectos de mantenimiento de viviendas de 08 en Malambo, 08 en Armenia, 12 en Popayán, 16 en Tolemaida, 04 en Bucaramanga y 90 en Bogotá, durante el tercer trimestre continuó la ejecución de los contratos y en el cuarto trimestre se recibió lo programado con excepción de las 04 viviendas de Bucaramanga que no se recibieron por factor de mayores costos, las cuales se realizarán en la vigencia 2020. De esta forma, el resultado acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 es:  $134/138*100 = 97\%$ .

**Objetivo Específico:** Aumentar en 80 unidades de vivienda la cobertura, entre las vigencias 2020 y 2022.

**Avance:** Se tiene programado construir 80 unidades de vivienda entre las vigencias 2020 y 2022, la ejecución del proyecto está programada a partir de la vigencia 2020. De esta forma, el resultado acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 es:  $0/0*100 = 0\%$ .

**Objetivo Específico:** Demoler 200 unidades de vivienda fiscal entre las vigencias 2019 y 2022.

**Avance:** Para la vigencia 2019 se programó demoler 50 unidades de vivienda. en el primer semestre se restituyeron para demoler 30 viviendas, en las siguientes seccionales: 2 en Honda, 6 en Buenavista, 6 en Montería, 4 en Santa Marta, 1 en Barranquilla, 1 en Cantimplora y 10 en la Tagua. Durante el tercer trimestre se demolieron 4 en Cali, y durante el cuarto trimestre se demolieron: 1 en Buga, 1 en Florencia, 1 en San Vicente del Caguán, 3 en Manizales, 2 en Yopal, 1 en la Tagua y 2 en Montería. Para un total de 45 unidades. De esta forma, el resultado acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 es:  $45/50 \times 100 = 90\%$ .

## PROYECTOS DE INVERSION

### Mantenimiento recuperativo y estructural de viviendas fiscales y sus áreas comunes a nivel nacional

Mediante este rubro se desarrolló la adecuación a las viviendas fiscales a nivel nacional que se ejecutaron en la presente vigencia. A continuación, se presenta cada uno de los proyectos de la siguiente manera:

#### Mantenimiento de viviendas fiscales en la ciudad de Bogotá D.C.

Para la ciudad de Bogotá se generó el mantenimiento a 90 viviendas fiscales y sus áreas comunes, estas se discriminan así:

#### **Mantenimiento Edificio Juanambu - Conjunto Residencial Santa Ana**

Mantenimiento a todo costo viviendas fiscales y áreas comunes para el personal de oficiales y suboficiales en la ciudad de Bogotá, identificado como grupo 1	
Contrato de obra	101/2019 - UT. LIBER 2019
Contrato de interventoría	095/2019 - ING. NELSY CRUZ SUAREZ
Valor contrato obra	\$ 2.270.147.930,87
Valor interventoría	\$ 179.860.380,00
Fecha de inicio	30 de abril de 2019
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2019
Avance ejecutado	100%

El proyecto comprendió el mantenimiento de 30 apartamentos fiscales para el personal de oficiales en la ciudad de Bogotá, localizado en el conjunto residencial Santa Ana. A esta edificación se le realizó el cambio y mejoramiento de redes y equipos eléctricos, redes, aparatos y equipos hidrosanitarios y de gas, ductos de



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



telecomunicaciones, carpinterías metálicas y de madera, enchapes de pisos y paredes, pañetes, estucos y pinturas, cubiertas y cielo rasos, tanques de almacenamiento y bajantes, jardines y rampas de acceso y en algunos casos reestructuración de las áreas internas para mejorar los espacios aprovechables.



**Fachada despues de intervención**



**Cocinas integrales instaladas**



**Remodelación baños**

## Mantenimiento edificio Girardot - conjunto residencial Libertadores

Mantenimiento a todo costo viviendas fiscales y áreas comunes para el personal de oficiales y suboficiales en la ciudad de Bogotá, identificado como grupo 2	
Contrato de obra	102/2019 - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CASTILLA Y LEÓN G&G
Contrato de interventoría	096/2019 - ING. MARLENE MARTINEZ FLOREZ
Valor contrato obra	\$ 4.086.540.583,46
Valor interventoría	\$ 207.364.648,17
Fecha de inicio	30 de abril de 2019
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2019
Avance ejecutado	100%

El proyecto comprendió el mantenimiento de 60 apartamentos fiscales para el personal de Suboficiales en la ciudad de Bogotá, localizado en el conjunto residencial Libertadores. A esta edificación se le realizó el cambio y mejoramiento de redes y equipos eléctricos, redes, aparatos y equipos hidrosanitarios y de gas, ductos de telecomunicaciones, carpinterías metálicas y de madera, enchapes de pisos y paredes, pañetes, estucos y pinturas, cubiertas y cielo rasos, tanques de almacenamiento y bajantes, jardines y rampas de acceso y en algunos casos reestructuración de las áreas internas para mejorar los espacios aprovechables.



**Fachada de la edificación**



Cocinas instaladas

Area de sala - comedor

## Mantenimiento de viviendas fiscales a nivel nacional

El proyecto consistió en realizar el mantenimiento recuperativo a 60 apartamentos fiscales para el personal de oficiales y suboficiales en diferentes ciudades a nivel nacional. A estas construcciones, se les efectuó un mantenimiento de las redes hidrosanitarias, gas, eléctricas, cambio en todos los acabados internos y de las áreas comunes, carpintería en madera y metálica, entre otros. Todo lo anterior con el fin que mitigar el déficit de vivienda fiscal y lograr que dichas construcciones cumplan con la normativa actual. Este proyecto se discrimina por seccional así:

### Mantenimiento edificio Codazzi - seccional Malambo

Mantenimiento a todo costo viviendas fiscales y áreas comunes en la seccional malambo	
Contrato de obra	105/2019 - GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ
Contrato de interventoría	097/2019 - ING. NELSY CRUZ SUAREZ
Valor contrato obra	\$ 986.495.350,00
Valor interventoría	\$ 100.374.827,00
Fecha de inicio	13 de mayo de 2019
Fecha de terminación	13 de noviembre de 2019
Avance ejecutado	100%

El proyecto comprendió el mantenimiento de 08 apartamentos fiscales y sus áreas comunes en la seccional de Malambo - Atlántico destinado para el personal de Suboficiales. A esta edificación se le realizó el cambio y mejoramiento de redes y equipos eléctricos, redes, aparatos y equipos hidrosanitarios y de gas, ductos de telecomunicaciones, carpinterías metálicas y de madera, enchapes de pisos y paredes, pañetes, estucos y pinturas, cubiertas y cielo rasos, tanques de

almacenamiento y bajantes, jardines y rampas de acceso y en algunos casos reestructuración de las áreas internas para mejorar los espacios aprovechables.



Fachada de la edificación



Cocinas instaladas

Closet – puerta habitación

### Mantenimiento edificio SS Suarez Mejía - seccional Tolemaida

Mantenimiento a todo costo de viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional en la seccional de Tolemaida	
Contrato de obra	106/2019 - UNION TEMPORAL CODAZZI TOLEMAIDA 2019
Contrato de interventoría	098/2019 - ING. NELSY CRUZ SUAREZ
Valor contrato obra	\$1.180.196.299,00
Valor interventoría	\$ 80.511.034,00
Fecha de inicio	20 de mayo de 2019
Fecha de terminación	20 de octubre de 2019
Avance ejecutado	100%





La seguridad  
es de todos

Mindefensa



El proyecto comprendió el mantenimiento de 16 apartamentos fiscales y sus áreas comunes en el Fuerte Militar de Tolemaida, en la seccional de Nilo - Cundinamarca destinado para el personal de Suboficiales. A esta edificación se le realizó el cambio y mejoramiento de redes y equipos eléctricos, redes, aparatos y equipos hidrosanitarios y de gas, ductos de telecomunicaciones, carpinterías metálicas y de madera, enchapes de pisos y paredes, pañetes, estucos y pinturas, cubiertas y cielo rasos, tanques de almacenamiento y bajantes, jardines y rampas de acceso y en algunos casos reestructuración de las áreas internas para mejorar los espacios aprovechables.



**Fachada de la edificación**



**Cocinas instaladas**



**Closets habitación**

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado  
SC-CER109178

## Mantenimiento edificio Calarcá - seccional Armenia

Mantenimiento a todo costo viviendas fiscales y áreas comunes en la seccional armenia	
Contrato de obra	107/2019 - GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ
Contrato de interventoría	099/2019 - ING. NELSY CRUZ SUAREZ
Valor contrato obra	\$ 1.032.869.233,00
Valor interventoría	\$ 81.774.917,00
Fecha de inicio	22 de mayo de 2019
Fecha de terminación	22 de octubre de 2019
Avance ejecutado	100%

El proyecto comprendió el mantenimiento de 08 apartamentos fiscales y sus áreas comunes en la seccional de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca destinado para el personal de Suboficiales. A esta edificación se le realizó el cambio y mejoramiento de redes y equipos eléctricos, redes, aparatos y equipos hidrosanitarios y de gas, ductos de telecomunicaciones, carpinterías metálicas y de madera, enchapes de pisos y paredes, pañetes, estucos y pinturas, cubiertas y cielo rasos, tanques de almacenamiento y bajantes y mejoramiento de las áreas comunes incluida puerta de entrada en vidrio.



fachada de la edificacion



vista interna apartamento

areas comunes

### Mantenimiento edificio CP. Aguirre Barragán - seccional Popayán

Mantenimiento a todo costo de viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional en la seccional de Popayán	
Contrato de obra	108/2019 - grupo empresarial pinzón muñoz
Contrato de interventoría	100/2019 - consorcio viviendas fiscales 2019
Valor contrato obra	\$ 1.139.880.966,00
Valor interventoría	\$ 87.218.761,00
Fecha de inicio	15 de mayo de 2019
Fecha de terminación	15 de octubre de 2019
Avance ejecutado	100%

El proyecto comprendió el mantenimiento de 12 apartamentos fiscales y sus áreas comunes en la seccional de Popayán - Cauca destinado para el personal de Suboficiales. A esta edificación se le realizó el cambio y mejoramiento de redes y equipos eléctricos, redes, aparatos y equipos hidrosanitarios y de gas, ductos de telecomunicaciones, carpinterías metálicas y de madera, enchapes de pisos y paredes, pañetes, estucos y pinturas, cubiertas y cielo rasos, tanques de almacenamiento y bajantes y mejoramiento de las áreas comunes.





La seguridad  
es de todos

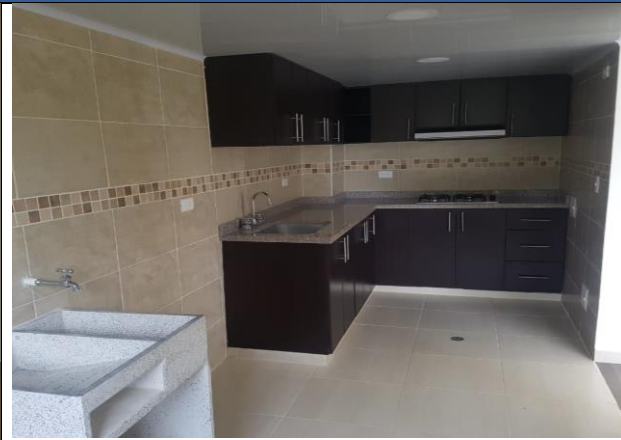
Mindefensa



Fachada de la edificación



Vista interna apartamento



Cocina y área de lavado

## Mantenimiento Cubiertas – Seccionales Tolemaida, Cúcuta y San Pedro de Urabá

Mantenimiento a todo costo de cubiertas en edificios de vivienda fiscal en las seccionales de Cúcuta, san pedro de Urabá y Tolemaida	
Contrato de obra	148/2019 - CONSORCIO ICFE CUBIERTAS 2019
Contrato de interventoría	155/2019 - JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ
Valor contrato obra	\$ 291.410.652,00
Valor interventoría	\$ 49.980.000,00
Fecha de inicio	21 de agosto de 2019
Fecha de terminación	21 de octubre de 2019
Avance ejecutado	100%

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE  
 Conmutador (57 1) 3789650  
[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)  
 Twitter: @casasfiscales  
 Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército  
 Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado  
SC-CER109178



El proyecto comprendió el mantenimiento de 04 cubiertas de 04 edificios en tres seccionales del país, (02) Cúcuta, (01) Tolemaida y (01) San Pedro de Urabá, atendiendo las solicitudes de las mismas, esta intervención correspondió al reemplazo total de las cubiertas, estructura metálica, cielos falsos, iluminación y pinturas de las paredes e impermeabilización de la cubierta en placa.



**Cubierta edificio de suboficiales seccional  
cúcuta**



**Cubierta edificio de oficiales seccional  
cúcuta**



**Reemplazo de cubiertas seccional san  
pedro de urabá**



**Impermeabilización de cubierta tolemaida**

## Intervención Cimentación Edificio Los Guanes Bucaramanga

Reforzamiento, intervención de la estructura de cimentación y adecuación de unos apartamentos y áreas comunes del edificio de vivienda fiscal “los guanes” en la seccional de Bucaramanga	
Contrato de obra	180/2019 - UNIÓN TEMPORAL UNION TEMPORAL ICFE P&P 2019
Contrato de interventoría	183/2019 - JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ
Valor contrato obra	\$ 294.860.000,00
Valor interventoría	\$ 46.651.719,00
Fecha de inicio	21 octubre de 2019
Fecha de terminación	27 diciembre de 2019
Avance ejecutado	100%

El proyecto consiste en el reforzamiento, intervención de la estructura de cimentación y adecuación de unos apartamentos y áreas comunes del edificio de vivienda fiscal “LOS GUANES” en la seccional de Bucaramanga, Santander. Lo anterior con el fin de mitigar la problemática de deterioro de la estructura de la edificación y conservación de los inmuebles existentes.





## **Mantenimiento áreas comunes a nivel nacional**

### **Adecuación de Parqueaderos y Obras Complementarias – Conjunto Santa Ana, Bogotá D.C.**

Adecuación de áreas de parqueo, vías y obras complementarias del conjunto residencial Santa Ana en la ciudad de Bogotá	
Contrato de obra	114/2019 - VILTEC S.A.S
Contrato de interventoría	141/2019 - ING. LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Valor contrato obra	\$ 519.226.664,00
Valor interventoría	\$ 64.928.304,00
Fecha de inicio	02 de julio de 2019
Fecha de terminación	02 de noviembre de 2019
Avance ejecutado	100%

El proyecto comprendió la adecuación de un área de parqueo, restitución de redes y el arreglo de un muro de cerramiento en el Conjunto Residencial Santa Ana en la ciudad de Bogotá D.C, esta intervención a las áreas comunes que prestan un servicio a las edificaciones de dicho conjunto residencial.



**Vista superior del área de parqueaderos terminada**



## Adecuación de Cerramiento Conjunto Puente Aranda, Bogotá D.C.

adecuación y mejoramiento de cerramiento perimetral en el conjunto residencial casas fiscales de Puente Aranda ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.	
contrato de obra	182/2019 – METEX S.A.S
contrato de interventoría	N/A
valor contrato obra	\$ 147.230.687,86
fecha de inicio	16 de octubre de 2019
fecha de terminación	16 de diciembre de 2019
avance ejecutado	100%

El proyecto comprendió la adecuación y mejoramiento de cerramiento perimetral en el conjunto residencial casas fiscales de Puente Aranda ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. esta intervención a las áreas comunes que prestan un servicio a las edificaciones de dicho conjunto residencial.



Vista panorámica frontal y posterior cerramiento del conjunto de puente aranda



## Adecuación Centros De Acopio Conjunto Artillería – Bogotá D.C.

Adecuación y mejoramiento de centros de acopio para residuos sólidos de origen domiciliarios para las áreas comunes del conjunto artillería de la ciudad de Bogotá D.C.	
Contrato de obra	179/2019 - CONSORCIO TECNISEIING
Contrato de interventoría	N/A
Valor contrato obra	\$149.029.062,00
Fecha de inicio	20 de octubre de 2019
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2019
Avance ejecutado	100%

El proyecto radica en la adecuación y mejoramiento de centros de acopio para residuos sólidos de origen domiciliarios para las áreas comunes del conjunto artillería de la ciudad de Bogotá D.C. Lo anterior con el fin de brindar un servicio de recolección óptima de estos residuos de forma ordenada y metódica en el almacenamiento de dichos residuos.



Vista de uno de los cuatro centros de acopio construidos y entregados a satisfacción

Los anteriores proyectos fueron desarrollados con recursos de inversión del grupo de Proyectos del Instituto de Casas Fiscales tratando de darle un mayor alcance y optimizar los recursos de tal manera que se vieran beneficiados los oficiales y suboficiales de la fuerza en distintas ciudades de nuestro país, en pro de mitigar el déficit de vivienda fiscal y lograr que dichas construcciones cumplan con la normativa actual.

## Principales logros de la vigencia

Se pueden resaltar los siguientes:

- Se efectuó toda la contratación de acuerdo con lo proyectado.
- Se desarrollaron las actividades de ejecución de obras conforme los recursos y tiempos de ejecución contractuales.
- Los recursos asignados para la vigencia fueron ejecutados en su totalidad.
- Finalizó la vigencia sin novedades contractuales, excepto un solo contrato de mantenimiento y su interventoría en cuentas por pagar.
- Se mejoraron los procesos de gestión de calidad y archivo para el procedimiento de seguimiento y control de la supervisión de tal manera que toda la documentación contractual de cada uno de los contratos ejecutados ya reposa en la carpeta de archivo.
- Antes de cumplirse el plazo de ley, se están llevando a cabo las gestiones correspondientes para las liquidaciones de los contratos con vigencia 2019

## MANTENIMIENTO CUOTA USUARIOS

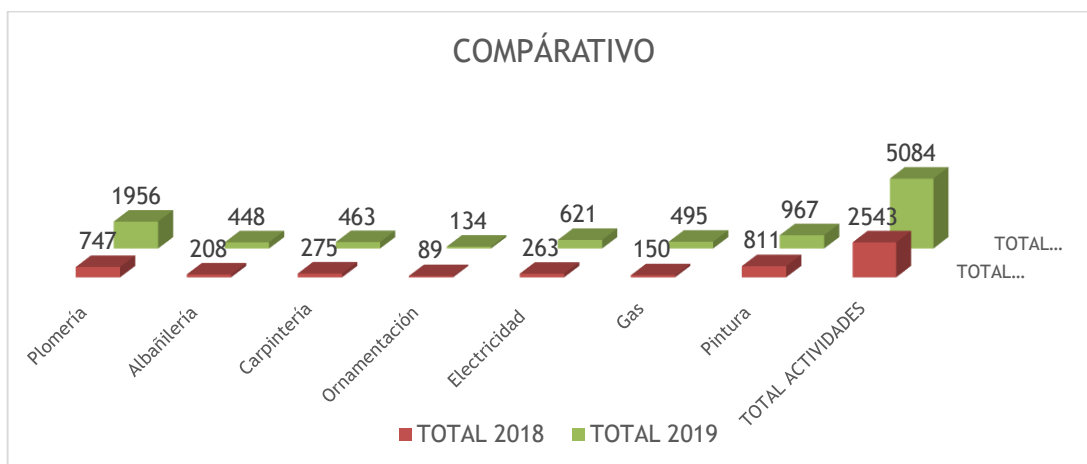
### Seccional Bogotá

Durante el lapso 2019 se reorganizó el personal de técnicos en los conjuntos residenciales para darle una mayor eficiencia y eficacia a los trabajos de mantenimiento quedando distribuidos de una manera equitativa de acuerdo con la demanda de servicios y cantidad de inmuebles.

### Estadísticas mantenimiento comparativo 2018 - 2019.

Durante el año 2019 hubo un incremento de las actividades en un 50% frente al año 2018.

SERVICIO	TOTAL 2018	TOTAL 2019
Plomería	747	1956
Albañilería	208	448
Carpintería	275	463
Ornamentación	89	134
Electricidad	263	621
Gas	150	495
Pintura	811	967
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>2543</b>	<b>5084</b>



### **Campañas realizadas en los conjuntos de Bogotá**

Dentro de la gestión del año 2018 y 2019 se realizaron diferentes trabajos en los conjuntos en pro de aumentar y mantener el bienestar de nuestros usuarios, para mejorar la calidad de vida y así brindar un mejor servicio.

### **Fumigación y Control de Roedores**

De acuerdo al plan de adquisiciones 2018 se contrató por un valor de \$ 21.000.000 el servicio de desratización y control de vectores con el fin de controlar y erradicar plagas que atenten contra la salud y bienestar de los usuarios. De igual manera para el año 2019 de acuerdo al plan de adquisiciones se contrató por un valor de \$ 14.000.000. Los servicios de exterminación de roedores y control químico de vectores de los conjuntos residenciales de Bogotá

### **Mejoramiento de la seguridad en los inmuebles**

Durante e año 2019 se efectuó el cerramiento del conjunto Bacatá contribuyendo a la seguridad de los usuarios.



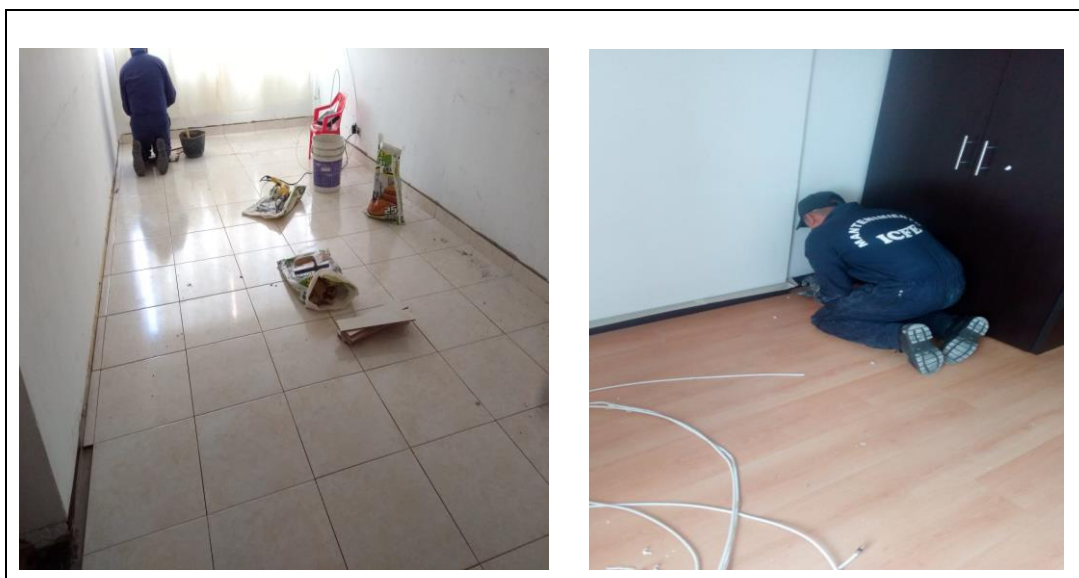
La seguridad  
es de todos

Mindefensa



## Mejoramiento interno de inmuebles

Durante el año 2019 se realizó el cambio de pisos y se instalaron pisos laminados en 28 inmuebles del conjunto de Artillería, de igual forma se realizó el enchape de 39 inmuebles del conjunto de Artillería, libertadores y Casa Blanca por su vetustez mejorando ostensiblemente la calidad de vida de los usuarios por un valor de \$118.586.000.



Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



Certificado  
SC-CER109178

## Recuperación y Embellecimiento de jardines

Se realizó la recuperación alrededor de 600m<sup>2</sup> de jardines, donde se sembraron más de 450 matas de diferentes especies para embellecer las áreas comunes y dar armonía a los conjuntos residenciales y área administrativa.

Se realizó la recuperación alrededor de 800 m<sup>2</sup> de jardines, donde se sembraron más de 10.000 matas de diferentes especies para embellecer las áreas comunes y dar armonía a los conjuntos residenciales y área administrativa, de igual manera se instaló una fuente en el conjunto de brigada con la finalidad de embellecer el parque.



## Mantenimiento áreas comunes

En búsqueda de mejorar el aspecto de los inmuebles y sus fachadas, se planeó y ejecutó en el año 2018 la contratación de 13 OPS para pintar aproximadamente 10.000 m<sup>2</sup> en 04 meses de ejecución viéndose un avance significativo y dando un mejor aspecto a los conjuntos.

Para la vigencia del 2019 la entidad realizó la contratación de 15 OPS con la finalidad de realizar trabajos de aplicación de pintura en estructuras de acuerdos al tipo de acabado solicitado en las viviendas fiscales del ICFE en Bogotá y para las seccionales fuera de Bogotá se realizó la contratación de 21 OPS para, Se contrató 03 OPS para la prestación de servicio técnico de instalaciones de gas domiciliario para las viviendas fiscales del ICFE de Bogotá,

logrando satisfacer las necesidades de los usuarios y aumentando los niveles de calidad del mantenimiento.

### **Cambio tanques elevados**

En el Conjunto de Artillería y Brigada 13 se Cambiaron 106 tanques elevados de asbesto cemento por plásticos que se encontraban en total deterioro y no servían para mantener la reserva de agua a los usuarios, y así evitar concentración de vectores que afecten la salud de los usuarios.



### **Consecución de Carros para basura**

En el año 2018 de acuerdo con el contrato 072/2018 cuyo objeto era la adquisición de practiwagon volcador y canecas plásticas con destino a los shut de basuras del conjunto residencial br13 y libertadores, se adquirieron practiwagon volcador con capacidad entre 375 y 400 lts sin tapa 09, practiwagon volcador con capacidad entre 760 y 800 lts sin tapa 06, canecas de 55 galones sin tapa 09.

En el año 2019 de acuerdo al contrato 178/2018 cuyo objeto era la adquisición de contenedores y puntos ecológicos con destino a centros de acopio y áreas comunes para el almacenamiento temporal de residuos aprovechables, no aprovechables y peligrosos de los conjuntos residenciales de Bogotá y la sede administrativa del ICFE, se adquirieron 10 canecas mobiliaria dúo con capacidad ente 40 y 50 litros, bolsas de basura, 36 practiwagon volcador con capacidad entre 400 y 500 lts sin tapa , 3 practiwagon volcador con capacidad entre 120 y 140 lts sin tapa, 10 canecas de 55 galones sin tapa.



### Seccionales a nivel nacional

#### Estado de ejecución de mantenimientos

Durante el año 2019 se ejecutó el 96.51% de mantenimientos, frente al año 2018 donde se ejecutaron 86,2% como se indica en los siguientes cuadros y se analiza por trimestre como fue el desempeño de las seccionales así:

DIV	BR	UNIDAD	CIUDAD	AVANCE EJECUCIÓN		
				2018	2019	
DIV-I	BR02	BAS02	BARRANQUILLA	100,0%	100,00%	
		BIVER	MALAMBO	25,5%	100,00%	
		BICOR	SANTA MARTA	34,2%	79,81%	
	TOTAL BR				96,52%	92,93%
	BR10	BAS10	VALLEDUPAR	26,9%	100,00%	
		BICAR	RIOHACHA	58,8%	100,00%	
		GMRON	BUENAVISTA	69,2%	100,00%	
TOTAL BR				100,00%	98,45%	
TOTAL				97,88%	95,00%	
DIV-II	BR01	BATAR	SOGAMOSO	100,0%	100,00%	
		BAS01	TUNJA	63,4%	100,00%	
		BISUC	CHIQUINQUIRA	16,7%	100,00%	
		GMSIL	BONZA	50,0%	100,00%	
	TOTAL BR				97,97%	98,38%
	BR05	BAGRA	BARRANCA	61,5%	100,00%	
		BAGAL	SOCORRO	100,0%	100,00%	
		BAS05	BUCARAMANGA	46,0%	90,21%	
		BILUD	SAN V. CHUCURY	100,0%	100,00%	
	TOTAL BR				96,30%	91,65%
	BR30	BAS30	CUCUTA	45,2%	100,00%	
		BIROV	PAMPLONA	100,0%	100,00%	
		BISAN	OCAÑA	44,4%	100,00%	
TOTAL BR				54,2%	98,92%	
TOTAL				55,1%	95,00%	



DIV	BR	UNIDAD	CIUDAD	AVANCE EJECUCIÓN		
				2018	2019	
DIV-III	BR03	BAPAL	BUGA	81,8%	100,00%	
		BAS03	CALI	48,1%	75,96%	
		BICOD	PALMIRA	100,0%	100,00%	
		BIVEN	CARTAGO	40,0%	100,00%	
	TOTAL BR					83,05%
	BR23	BAS23	PASTO	75,0%	100,00%	
		GMCAB	IPIALES	61,9%	100,00%	
	TOTAL BR					100,00%
	BR29	BAS29	POPAYAN	92,6%	100,00%	
	TOTAL BR					100,00%
TOTAL					89,21%	
DIV-IV	BR07	BAS07	VILLAVICENCIO	26,7%	100,00%	
		BIVAR	GRANADA	29,4%	100,00%	
	TOTAL BR				100,00%	
	BR22	BAS22	SAN J. GUAVIARE	50,0%	100,00%	
	TOTAL BR				54,2%	100,00%
TOTAL				55,1%	100,00%	

DIV	BR	UNIDAD	CIUDAD	AVANCE EJECUCIÓN		
				2018	2019	
DIV-V	BR06	BAS06	IBAGUE	89,4%	100,00%	
		BICAI	CHAPARRAL	60,0%	100,00%	
		BIPAT	HONDA	66,7%	100,00%	
	TOTAL BR				84,5%	100,00%
	BR08	BAS08	ARMENIA	46,7%	100,00%	
		BICIS	PUEBLO TAPAO	41,7%	100,00%	
		BASAM	PEREIRA	63,6%	100,00%	
		BIAYA	MANIZALES	50,0%	100,00%	
	TOTAL BR				50,0%	
	BR09	BAS09	NEIVA	36,2%	100,00%	
		BIPIG	GARZON	0,0%	100,00%	
		BIMAG	PITALITO	55,6%	100,00%	
	TOTAL BR				36,1%	100,00%
TOTAL					100,00%	
DIV-VI	BR12	BAS12	FLORENCIA	100,0%	100,00%	
		BICAZ	SAN V. CAGUAN	61,5%	100,00%	
	TOTAL BR				91,1%	100,00%
	BR26	BAS26	LETICIA	50,0%	100,00%	
	TOTAL BR				50,0%	100,00%
	BR27	BAS27	VILLA GARZON	100,0%	100,00%	
		BISOL	LA TAGUA	100,0%	100,00%	
	TOTAL BR				100,0%	100,00%
TOTAL				87,3%	100,00%	





DIV	BR	UNIDAD	CIUDAD	AVANCE EJECUCIÓN	
				2018	2019
DIV-VII	BR06	BAS04	MEDELLIN	91,7%	100,00%
		BAJES	MEDELLIN	29,4%	100,00%
		BIGIR	MEDELLIN	100,0%	100,00%
		PINARES	MEDELLIN	95,0%	100,00%
		BIOSP	BELLO	58,8%	100,00%
		GMJCO	RIONEGRO	100,0%	100,00%
		TOTAL BR		74,1%	100,00%
	BR11	BAS11	MONTERIA	0,0%	100,00%
		BIRIF	CAUCASIA	100,0%	100,00%
		TOTAL BR		50,0%	100,00%
	BR14	BIBOM	GUASIMAL	100,00%	100,00%
		BIREY	CIMITARRA	100,00%	100,00%
		BICAB	CANTIMPLORA	100,00%	100,00%
		TOTAL BR		100,00%	100,00%
DIV-VI	BR17	BAS17	APARTADO	11,4%	100,00%
		BIVEL	SAN P. URABA	100,0%	100,00%
		TOTAL BR		18,8%	100,00%
	TOTAL		58,5%	100,00%	
DIV-VIII	BR16	BAS16	YOPAL	91,7%	100,00%
		BIRNO	TAURAMENA	29,4%	100,00%
		TOTAL BR		74,1%	100,00%
	BR18	BAS18	ARAUCA	70,0%	100,00%
		BIRAN	TAME	100,0%	100,00%
		GMRPI	SARAVENA	100,0%	100,00%
		TOTAL BR		81,3%	100,00%
	TOTAL		95,1%	100,00%	
UNIDA	BRCOM	BASCO	FACATATIVA	83,3%	100,00%
	BRLOG2	BASEN	TOLEMADA	27,0%	89,83%
	BRCNA	BASCN	LARANDIA	13,2%	100,00%
		TOTAL		29,4%	92,55%
<b>TOTAL VIVIENDAS</b>				<b>53,1%</b>	<b>96,51%</b>

## Mantenimiento Especializado

En la sección de mantenimiento se realiza el control y apoyo de mantenimientos especializados a nivel nacional con los diferentes contratos ejecutados así:

### Ascensores

Se realizó el mantenimiento preventivo de los ascensores de la seccionales de Bogotá, y algunos correctivos debido a la vetustez de los equipos y el uso de los habitantes de los conjuntos así:



MANTENIMIENTO	LUGAR	VALOR	VALOR CONTRATO 2018	VALOR CONTRATO 2019
			\$ 183.000.000	\$ 190.353.630
ASCENSORES (27)	SANTA ANA (07) BR13 (08) HEROES DE COLOMBIA (09) PUYANA (02) ICFE (01)	ADICIÓN	\$ 86.767.763	\$ 42.300.776
		VALOR TOTAL	\$ 269.767.763	\$ 232.654.406



Se realizó en el año 2019 la modernización y ajuste a la norma técnica con la certificación respectiva de los ascensores del instituto de casas fiscales del ejército por un valor \$519.148.998.

### Plantas eléctricas

Para el año 2019 se aumentó el presupuesto del mantenimiento de las plantas eléctricas en un 45% respecto al año 2018.

MANTENIMIENTO	VALOR 2018	VALOR 2019
PLANTA ELECTRICA	\$ 16.200.000	\$ 29.500.000

### Lavado de tanques

Para el año 2019 se aumentó el presupuesto del mantenimiento de las plantas eléctricas en un 82% respecto al año 2018.



MANTENIMIENTO	VALOR 2018	VALOR 2019
LAVADO DE TANQUES	\$16.000.000	\$88.300.000

## Motobombas

Para el año 2019 se aumentó el presupuesto del mantenimiento de las plantas eléctricas en un 6% respecto al año 2018.

MANTENIMIENTO	VALOR 2018	VALOR 2019
ELECTROBOMBAS	\$219.887.217,46	\$232.654.406



## GESTION DE VIVIENDAS

### Distribución viviendas a nivel nacional a fecha 31 de diciembre de 2019:

Producto de la necesidad generada por el deterioro de los inmuebles, durante la presente vigencia y por solicitud de los comandos de Brigada y División se han demolido inmuebles y retirados del sistema contable del Instituto de acuerdo a solicitudes, quedando organizadas de la siguiente forma a nivel División.

RESUMEN			
DIV	OF	SUB	TOTAL
DIV I	128	397	525
DIV II	174	593	767
DIV III	137	428	565
DIV IV	89	211	300
DIV V	131	428	559
DIV VI	64	181	245
DIV VII	155	498	653
DIV VIII	55	197	252
U/DESC	1011	1440	2451
<b>TOTAL</b>	<b>1944</b>	<b>4373</b>	<b>6317</b>

Se reciben y se tramita la respuesta a la documentación allegada a la sección como Solicitudes, certificaciones, información de los usuarios mediante oficios y vía telefónica.

Se dio respuesta a 72 derechos de petición en coordinación con jurídica.

Se dio solución a las solicitudes de inclusión para el pago del canon especial del 6% al personal de Oficiales, Suboficiales y soldados que se encuentran actualmente recluidos en los diferentes CRM a nivel nacional y que tienen vivienda asignada en las seccionales y se le aplicó el beneficio a 25 usuarios a nivel Nacional, porque la mayoría se vieron beneficiados de la JEP.

Se envía estadística desocupación viviendas a corte jueves de cada semana de 2019 al- DIRICFE.

Se realizaron **23 Auditorías** programadas para un total de 4.595 inmuebles en las seccionales fuera de Bogotá, verificación de la ejecución de los mantenimientos por concepto fondo de garantía vigencias 2017 y 2018, ejecutado entre el 2018 y 2019, la administración de las viviendas fiscales a nivel nacional.

Se presentó auditoria ante la Contraloría General de la Republica en 2019 de la vigencia 2018.

Se realizaron cuatro (04) Videoconferencias de verificación y capacitación a los Administradores de las Seccionales a nivel nacional.

Se realiza acta de conciliación semestral con la oficina de finca raíz, contaduría sistemas y viviendas (primer semestre).

Se realizan los cierres mensuales con la sección de sistemas y cartera para ser enviados los cobros a nómina Ejército.

Inmuebles demolidos en el año 2019 de las diferentes seccionales a nivel Nacional así:

RESTITUCION VIVIENDAS EN ADMINISTRACION A DICIEMBRE 30 de 2019				
No	SECCIONAL	IDENTIFICACION VIVIENDA	ACTA	TOTAL
1	BARRANQUILLA	A17	556 del 29 de abril de 2019	1
2	CANTIMPLORA	B07	972 del 11 de junio de 2019	1
3	HONDA	B28, B29	974 del 11 de junio de 2019	2
4	LA TAGUA	A03,B03,B04,B05, B06, B07, B15, C01,C02, C04,	969 del 11 de junio de 2019	10
5	BUENAVISTA	B02, B04, B07, B09, B10, B11	970 del 11 de junio de 2019	6
6	SANTA MARTA	B37, B38, B39, B40	971 del 11 de junio de 2019	4
7	MONTERIA	B27, B29,B30,B31, B32, B33	973 del 11 de junio de 2019	6
8	BUGA	A04	1340 del 12 agosto 2019	1
9	FLORENCIA	A21	1341 del 12 agosto 2019	1
10	CALI	B78,B79,B80,B81	1583 de septiembre de 2019	4
11	MANIZALES	B10, B11, B12	1343 del 12 agosto 2019	3
12	SAN VICENTE DEL CAGUAN	B14	1952 del 08 noviembre 2019	1
13	LA TAGUA	B08	2025 del 25 noviembre 2019	1
14	MONTERIA	B01,B02	2024 del 25 noviembre 2019	2
15	YOPAL	B01,B46	2529 del 30 diciembre 2019	2
<b>TOTAL VIVIENDAS</b>				<b>45</b>

Cargue al sistema de prorrogas, cambios, altas, bajas, de los diferentes usuarios a nivel nacional así:

. Altas de inmuebles	2526
. Bajas Inmuebles	2494
. Cambios Inmuebles	757
. Prorrogas Inmuebles	449

Para el año 2019 se realizaron 05 resoluciones de devolución varias así:

1. No. 031 del 11 de marzo de 2019 por valor de \$ 11.476.359.
2. No. 088 del 17 de mayo de 2019 por valor de \$ 3.922.567.

3. No. 134 del 08 de julio de 2019 por valor de \$ 6.784.587.
4. No 220 del 24 septiembre del 2019 por valor de \$ 7.010.018,94.
5. No 282 del 28 de noviembre del 2019 por valor de \$ 15.637.861,95

Total, valor devoluciones. \$ 44.831.393,89

Se realizaron 03 oficios de devoluciones de dineros por diferentes conceptos, dando respuesta a derechos de petición.

En el mes de marzo de 2019 se envió los giros a las seccionales con los valores e inmuebles liquidados, para que realicen el plan de necesidades, de igual forma se envió la relación del valor para las áreas comunes para un total contratado de \$ 1.692.268,00.

Se realizaron 15 circulares de diferentes aspectos en la administración de inmuebles fiscales dirigidos a los presidentes de junta seccional, administradores y usuarios.

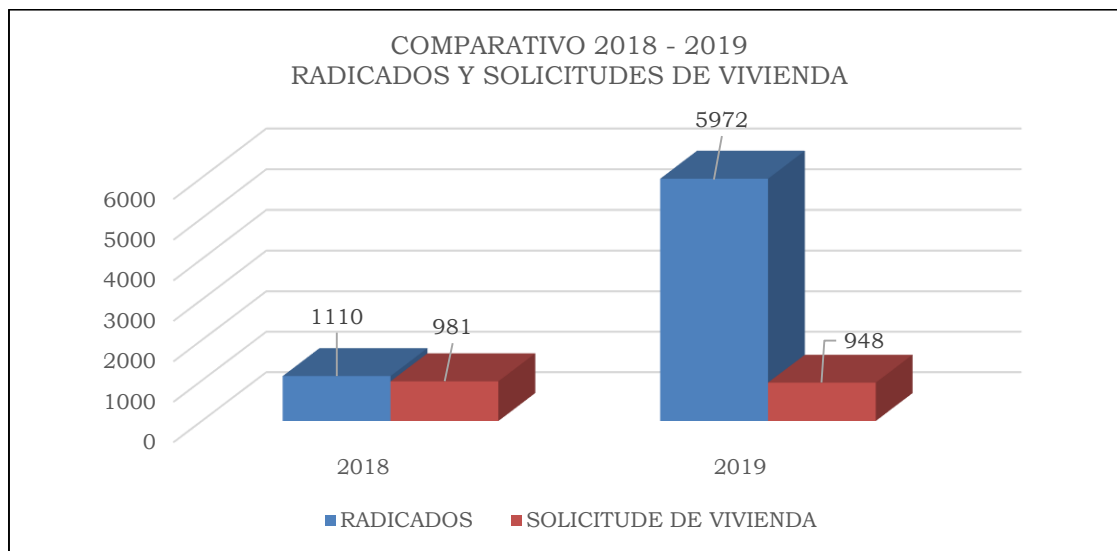
Se realiza en coordinación con el área de cartera, seguimiento y cobro a los deudores morosos a quienes no les opera el descuento por nómina, haciendo 37 oficios dirigidos a los presidentes de seccional con la relación de 148 usuarios morosos.

Se recibió por consignación de los usuarios morosos el valor de \$28.925.842,82 producto del seguimiento y control que se han identificado a la fecha.

## **GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO**

### **1. Radicado solicitudes de vivienda y documentos**

Durante la vigencia 2019 se radicaron 5972 documentos, relacionados con solicitudes de prórroga, cambios de inmueble, devoluciones de dineros entre otros y 948 solicitudes de vivienda para la seccional de Bogotá.

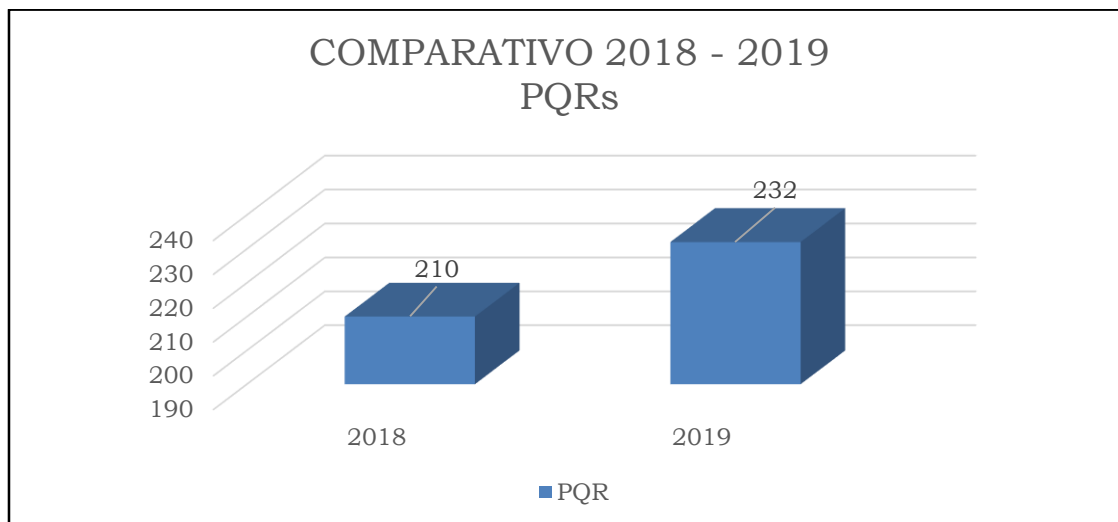


Se presentó un aumento significativo de la documentación recibida, ya que por orden de Director, toda comunicación respecto a las novedades de las viviendas debe dirigirse a la Dirección y radicarse, además se incluyó en los radicados todas las facturas o documentos equivalentes.

En relación con los radicados de solicitudes de vivienda, se presentó una reducción del 3,36% en comparación con la vigencia 2018. La mencionada reducción se pudo dar que para este año no se contó con proyectos nuevos para asignación en la seccional, de igual manera a la continuidad de usuarios en el inmueble a través de la solicitud de prórroga.

### Gestión PQRS

Para el año 2019 la oficina de servicio al usuario dio trámite a 232 requerimientos a través del portal web de la entidad, donde se evidenció un aumento del 10,48% con relación al año 2018, siendo la petición el medio más utilizado por nuestros usuarios para la solución de sus inquietudes. El área de atención al usuario realizó seguimiento continuo a nuestros canales de comunicación, brindando respuestas oportunas y de acuerdo a las inquietudes de nuestros usuarios. No obstante, el aumento estuvo dado en mayor parte por los cambios originados de la implementación del acuerdo 02 de 2018, en relación con los porcentajes de descuentos, los cuales cambiaron y los usuarios no están bien enterados.



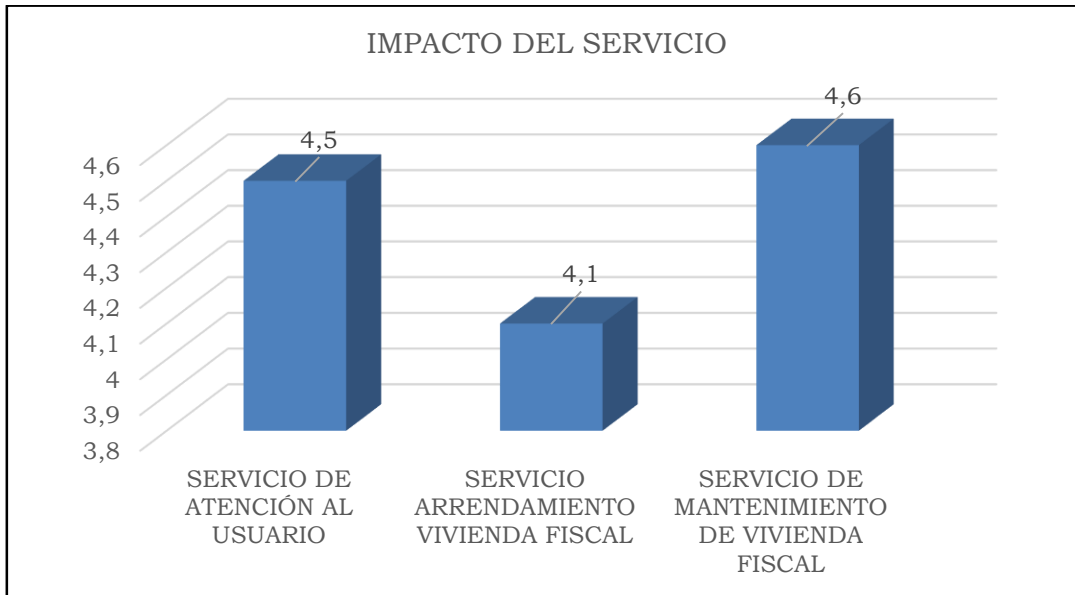
Para mitigar este aumento, se realizó campaña para dar a conocer el Acuerdo 02 de 2018 entre los usuarios, mediante consulta en la página web de la entidad.

**Impacto de servicio (satisfacción del usuario)**

MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN			
	TOTAL TRÁMITES EVALUADOS	TOTAL PARTICIPANTES QUE CALIFICARON EL SERVICIO	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE 1 A 5
3.1	SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO	98	4.5
	SERVICIO ARRENDAMIENTO VIVIENDA FISCAL	348	4.1
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDA FISCAL	348	4.6
	PROMEDIO		4.4

Durante el año se evaluaron trimestralmente tres (3) servicios prestados por la entidad, donde fueron encuestados 348 usuarios en promedio obteniendo una calificación de satisfacción de 4.4 en una escala de 1 a 5.





Estas encuestas se clasificaron en favorables y desfavorables. El resultado se muestra en los siguientes cuadros:

CONCEPTOS FAVORABLES	CANTIDAD
Felicitaciones	2
Opiniones Positivas	7
Agradecimientos	0
Calificación Excelente y Buena de percepción del Servicio (4 o 5)	301
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>

CONCEPTOS DESFAVORABLES	CANTIDAD
Quejas	5
Reclamos	12
Opiniones Negativas	0
Calificación regular o mala de percepción del Servicio (3,2,1)	21
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

## Acciones de mejora

PROBLEMA	CAUSA RAÍZ	ACCIONES DE MEJORA	ESTADO
Demora por la devolución de dineros, por concepto de fondo de servicios públicos dentro del tiempo establecido en el acuerdo 002 de 2014 y 2018	Fallas en la elaboración de las resoluciones de devolución de dineros	Seguimiento a la elaboración de resoluciones para la devolución de dineros del personal que realizo entrega de inmueble mes a mes.	Ejecutado
Dineros cobrados después de la entrega del inmueble.		Seguimiento a elaboración de resoluciones para devolución de dineros cobrados por concepto de pago de servicios públicos, áreas comunes, fondo de mantenimiento y canon de arriendo, después de la entrega de los inmuebles.	En Ejecución
No cumplimiento de los tiempos de respuesta a PQRs	Falta de seguimiento a tramite	Implementar cuadro de seguimiento y digitalización de todas las comunicaciones escritas recibidas	En ejecución
La no atención de llamadas telefónicas	Líneas ocupadas y/o agentes ocupados	Implementación de un sistema de Call Center	Ejecutado

## GESTION DE CONTRATOS

Con toda atención me permito enviar al señor Teniente Coronel Subdirector administrativo Instituto de Casas Fiscales del Ejército, el informe de gestión adelantado por parte de la oficina de Contratos de la Entidad durante la vigencia comprendida del día 2 de enero hasta el día 31 de diciembre de 2019, con los siguientes resultados:

NO.	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TOTAL PROCESOS	EN ETAPA PRE CONTRACTUAL	EN ETAPA CONTRACTUAL	TERMINADOS ANORMALMENTE	CONTRATOS TERMINADOS PENDIENTES LIQUIDACION	TOTAL CONTRATOS ELABORADOS	EN EJECUCION VIGENCIA 2019	ADICIONES VIGENCIA 2019
1	CONTRATACIÓN DIRECTA	121	0	0	0	121	121	\$1.681.669.852,00	\$ 81.879.945,00
2	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y/O COMDATOS	3	0	3	0		3	\$25.680.642,96	
3	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	24	0	3	8	13	16	\$1.092.078.886,29	\$ 48.025.594,40
4	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	13	0	1	0	12	13	\$2.536.654.000,00	\$ 5.000.000,00
5	MÍNIMA CUANTÍA	30	0	3	2	25	28	\$314.975.556,00	\$ 6.956.668,00
6	LICITACIÓN PÚBLICA	14	0	1	2	11	12	\$12.193.445.354,00	\$ 966.013.879,33
7	CONCURSO DE MERITOS	12	0	1	1	10	11	\$1.212.574.943,00	\$ 9.962.509

8	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO	9	0	1	0	8	9	\$1.087.653.948,76	\$ 175.988.308,90
	TOTAL PROCESOS VIGENCIA 2019	226	0	13	13	200	213	\$20.144.733.183,01	\$ 1.293.826.904,63
	CONT. 2018 CON VIG. FUTURA 2019	8	0	8	0		8	\$1.943.526.595,00	
	CONT. 2019 CON VIG. FUTURA 2020	9	0	9	0		9	\$1.496.427.614,00	
	ADICIONES VARIAS VIGENCIA 2018	4	4	0	0		4	\$726.076.712,00	
	TOTAL PROCESOS	226							

- A fecha 31 de diciembre se obligó para la vigencia 2019 la suma de **\$20.144.733.183,01**
- En la vigencia 2019 se constituyeron vigencias futuras para el año 2020 por la suma **\$1.496.630.210,00**

### Modalidad contratación directa

Para la vigencia 2019 se adelantan 121 contratos bajo la modalidad de contratación directa por la suma de **\$1.681.669.852,00**

### Arrendamiento

Para la vigencia 2019 se adelantan 3 órdenes de compra bajo la modalidad de selección contratación directa, distribuidos así:

Vigencia 2019: **\$25.680.642,00**

### Modalidad selección abreviada por menor cuantía

Para la vigencia 2019 se adelantaron 16 contratos bajo la modalidad de selección abreviada por menor cuantía, distribuidos así:

Vigencia 2019: **\$1.092.078.886,29**

### Subasta inversa

Para la vigencia 2019 se adelantan 13 contratos, distribuidos así:

Vigencia 2019: **\$2.536.654.000,00**

### Modalidad mínima cuantía

Para la vigencia 2019 se adelantan 28 contratos bajo la modalidad de mínima cuantía, distribuidos así:

Vigencia 2019: **\$314.975.556,00**

### Modalidad licitación pública

Para la vigencia 2019 se adelantan 11 contratos bajo la modalidad de licitación pública, distribuidos así:

Vigencia 2019: **\$12.193.445.354,00**

### Modalidad concurso de méritos

Para la vigencia 2019 se adelantan 10 contratos bajo la modalidad de concurso de méritos, distribuidos así:

Vigencia 2019: **\$1.212.574.943,00**

### Modalidad orden de compra

Para la vigencia 2019 se adelantan 9 contratos bajo la modalidad de selección orden de compra, distribuidos así:

Vigencia 2019: **\$1.087.653.948,76**

### Adiciones varias vigencias 2019

Para la vigencia 2019 se realizaron 7 adiciones en diferentes modalidades de contratación con un valor de

Vigencia 2019: \$ **1.293.826.904,63**

### Contratos de la vigencia 2019 con vigencia futura a 2020

Para la vigencia 2019 se hace seguimiento y ejecución a 9 contratos de la vigencia 2019 que tuvieron vigencia futura 2020, distribuidos así:

Vigencia 2019: **\$1.943.526.595,00**

**Nota:** Se realizaron los procesos contractuales de acuerdo a lo estipulado en la Ley de contratación pública, dando cumplimiento a los principios y parámetros del manual de contratación ICFE.

## GESTION JURIDICA

Para la vigencia del 2019, se gestionaron varias solicitudes a modo de derechos de petición, demandas, acciones de tutela y conceptos jurídicos, así como trámites asignados directamente a esta asesoría jurídica, de manera oportuna y dentro de los términos de ley.

Así mismo se gestionaron actividades como:

Se asistió a los comités convocados por la sección de contratos del ICFE, con el fin de brindar, apoyar y asesorar las diferentes ponencias, en compañía de funcionarios de la entidad y personal civil ajeno a la entidad como participantes.

Actualización del manual de convivencia de viviendas fiscales.

Se adelantaron audiencias de debido proceso sancionatorio contra contratistas por presunto incumpliendo contractual.

Se presentó la Política del Daño Antijurídico ante la ANDJE.

Asesoría y acompañamiento a las reclamaciones tributarias a la Sección de Finca Raíz de la entidad ante entidades públicas.

Se brindó apoyo a la sección de Finca Raíz de la entidad, referente al tema de la Secretaria de Hacienda Oficina de Liquidación, con el fin de solucionar un tema de impuestos del Predio Santa Ana, como también Bogotá – Acción Popular – GILMAR.

Se brindó apoyo a la sección de Servicios Públicos en la ciudad de Cali, referente a las reclamaciones de las empresas de Servicios Públicos EMCALI y GASES DE OCCIDENTE.

Se atendieron los procesos judiciales y se actualizó de manera permanente el aplicativo EKOGUI, lo cual se evidencia con la última actuación jurídica, que se describe a continuación:

### Listado y estado de los procesos judiciales

No	CLASE	No. EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO	ESTADO DEL PROCESOS A CORTE 15 de Enero de 2020
----	-------	----------------	------------	-----------	----------	---



1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	110013335014 20130029801	SONIA JOHANA DIAZ JIMENEZ	ICFE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION SEGUNDA	El día 23 de mayo de 2019, impulso procesal parte actora. El día 02 de agosto de 2018, Registra Proyecto Sentencias. Revisión del Proceso hasta el día 15 de Enero de 2020.
2	ACCIÓN DE REPETICIÓN	110013336035 20130034400	ICFE	JHON ITALO CAMBEROS DIAZ	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO - ORAL	Memorial del 18 de diciembre de 2019. Ejecutoria del fallo. Audiencia de fallo de fecha 02 de agosto de 2019. CONDENA. Fallo de fecha 26 de julio de 2019, queda en firme con la liquidación de costas. Auto del 29 de mayo de 2019, <b> fija fecha para el 26 de julio de 2019 a las 10:30 horas.</b> Auto de fecha 24 de octubre de 2018, F.E. el día 25 de Octubre de 2018. Para audiencia inicial el <b>12 de junio de 2019 a las 08:30 a.m.</b> Auto Que Deja Sin Efecto Providencia de fecha 04 de febrero de 2018. F.E. 05 de febrero de 2019. Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
3	ACCIÓN DE REPETICIÓN	110013336038 20140004500 110013343061 20140004501	ICFE	LUIS ALBERTO ARDILA SILVA	JUZGADO 61 ADMINISTRATIVO BOGOTÁ TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION TERCERA	Notificado electrónicamente el 18 de diciembre de 2019. Auto de fecha 05 de diciembre de 2019, AUTO QUE ADMITE APELACION ART. 359. Fijación de estado el 06 de diciembre de 2019. Al despacho - 24 de octubre 2019. Lo conoce el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO-ORAL ECCION TERCERA - Magistrado JUAN CARLOS GARZON MARTINEZ el 01 de octubre de 2019. Envió al tribunal el 20 de septiembre de 2019. Auto del 30 de agosto de 2019, concede apelación. Presento recurso de apelación el 20 de agosto de 2019. Notificado correo electrónico el 02 de agosto de 2019. Sentencia de primera instancia de fecha 25 julio de 2019. NIEGA PRETENCIONES. Al despacho el 03 de mayo de 2019. PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL MISMO ( <b>FALLO</b> ). El 02 de mayo de 2018, allega sustitución. Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
4	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	110013336032 20150035400	ICFE	ANDRES HERNANDO VALENCIA DIAZ	JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO SEC TERCERA ORAL BOGOTA	Auto del 21 de junio de 2019, <b>DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL 25 DE MARZO DE 2020 A LAS 9:00 AM.</b> Al despacho el 06 de junio de 2019. Auto de excepciones de la contestación de la demanda el 29 de mayo de 2019. Acreditación tramite el 02 de mayo de 2019. Allega contestación de la demanda el 24 de abril de 2019. EL 28 de marzo se posesiono el Doctor Jorge Andrés Almanza Como Curador Ad Litem Del Demandado Andrés Hernando Valencia Diaz.



						Auto de fecha 25 de febrero de 2019, F.E. 28 de febrero de 2019, Adecua La Demanda Al Trámite De Controversias Contractuales- Nombra Curador Ad Litem Del Demanda Andrés Hernando Valencia Diaz Al despacho el 27 de noviembre de 2018. PARA DAR IMPULSO PROCESAL, DESIGNAR CURADOR, SIRVASE PROVEER Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
5	ORDINARIO LABORAL	180013105001 20120029200	ELIAZAR BUITRAGO SALAZAR	ADRIANA OCHOA ARIZA - ICFE	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL- FLORENCIA	El día 03 de septiembre de 2019, AUDIENCIA DE FALLO, SE DICTA FALLO CONDENATORIO, SE REMITE EL EXPEDIENTE ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE LA CIUDAD EN APELACION Y EN CONSULTA. Auto de fecha 28 de febrero de 2019, F.E. 01 de marzo de 2019. <b><u>Fija fecha audiencia de juzgamiento 03 de septiembre 2019 a las 4:00pm</u></b> Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
6	ORDINARIO LABORAL	180013105001 20120029300	REYNEL CORREA PLAZAS	ADRIANA OCHOA ARIZA - ICFE	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA	El día 10 de septiembre de 2019, AUDIENCIA DE FALLO, SE DICTA FALLO CONDENATORIO, SE REMITE EL EXPEDIENTE ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE LA CIUDAD EN APELACION Y EN CONSULTA Auto de fecha 28 de febrero de 2019, F.E. 01 de marzo de 2019. <b><u>Fija fecha audiencia de juzgamiento 10 de septiembre 2019 a las 4:00pm.</u></b> Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
7	ORDINARIO LABORAL	180013105001 20120029400	1. ODILIO-RIVERA BELTRÁN2.AL BEIRO SALINAS ZAMBRANO3. LUIS ALFONSO BUITRAGO SANCHEZ. 4. URIEL ESPINOSA URBANO	ADRIANA OCHOA ARIZA - ICFE	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA	Auto de fecha 18 de octubre de 2019, <b><u>FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL 13 DE MAYO DE 2020 A LAS 3:00 PM.</u></b> Auto de Tramite de fecha 24 de abril de 2019, FIJA FECHA <b><u>AUDIENCIA DE CONCILIACION 17 DE Octubre DE 2019 A LAS 9:00PAM.</u></b> Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
8	ORDINARIO LABORAL	180013105001 20120029500	CARLOS ENRIQUE GOMEZ LAVAO	ADRIANA OCHOA ARIZA - ICFE	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA	<b><u>Sentencia de Primera Instancia de fecha 24 de octubre de 2018.</u></b> Se Dicta Sentencia Condenatoria Y Concede Apelación Ante El Superior. Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
9	ORDINARIO LABORAL	180013105001 20120029600	HÉCTOR FABIO RAIGOZA MARÍN	ADRIANA OCHOA ARIZA - ICFE	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA	<b><u>Sentencia de Primera Instancia de fecha 26 de octubre de 2018.</u></b> Se Dicta Sentencia Condenatoria Y Concede Apelación Ante El Superior. Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
10	ORDINARIO SIMULACIÓN DE	110013103043 20150040600	SONIA YADIRA SILVA MURCIA	ICFE	JUEZ CIVIL CIRCUITO 43 DE BOGOTA	El 05 de diciembre de 2019, DESCORRE TRASLADO EXEPCIONES DE MERITO APODERADO DEMANDANTE.



	CONTRATOS					<p>El 28 de noviembre de 2019. TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS ART. 101 NUMERAL 1° C.G.P.</p> <p>Auto ordena correr traslado de fecha 27 de noviembre de 2019. Despacho el 25 de septiembre de 2019.</p> <p>Auto ordena correr traslado de fecha 10 de septiembre de 2019, fijación de estado el 11 de septiembre de 2019.</p> <p>Al despacho 18 de julio de 2019. TRASLADO ART. 370 C.G.P. de fecha 10 de julio de 2019, finaliza término el 16 de julio de 2019.</p> <p>Al despacho el 12 de junio de 2019.</p> <p>Contestación de demanda de curador el 11 de junio de 2019.</p> <p>Auto Designa Curador el 10 de mayo de 2019, envía telegrama.</p> <p>Auto ordena oficiar 26 de abril de 2019.</p> <p>Al despacho 03 de abril de 2019.</p> <p>El 14 de marzo de 2019, designa EL 24 de enero de 2019, el curador no acepta cargo.</p> <p>Revisión del Proceso hasta el 20 de Enero de 2020.</p>
11	ACCIONES POPULARES	250002324000 20150007100	JUNTA ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION GILMAR	ICFE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SECCION PRIMERA	<p>El 25 de abril de 2017, se remitió de la secretaria a la sección primera, 1 un cuaderno con 65 folios y 1 un con 498 folios. Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.</p>
12	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	180013105001 20160051400	INGENEC S.A.	CONSORCIO INNOVAR 2014 Y OTROS	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA  JUZGADO DE CIRCUITO - 2 CIVIL FLORENCIA	<p>Auto del 23 de septiembre de 2019 donde avoca conocimiento el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Florencia.</p> <p>Al despacho el 21 de agosto de 2019, VIENE PROCEDENTE DEL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA, QUIEN DECLARÓ PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA.</p> <p>EL 14 de agosto de 2019, SE DECLARA QUE ESTA JURISCCION CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER EL PROCESO Y SE REMITE A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD.</p> <p>Audiencia del 14 de agosto de 2019, donde: Declarar Que Esta Jurisdicción Carece De Competencia Para Conocer El Proceso Y Se Remite A Los Juzgados Civiles Del Circuito De Esta Ciudad.</p> <p>Auto del 26 de noviembre de 2018, FIJA <b>FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACION 14 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 3:00 PM.</b></p> <p>Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2019.</p>
13	ORDINARIO LABORAL	180013105001 20160048700	ILDER RIVERA LOSADA	CONSORCIO INNOVAR 2014 Y OTROS		<p>El 03 de diciembre de 2019, TRASLADO ART. 110 CGP, AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DEL PRESENTE ACTO, SE FIJA EN</p>





	DE PRIMERA INSTANCIA				<p>JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA</p> <p>JUZGADO DE CIRCUITO - 2 CIVIL FLORENCIA</p>	<p>LISTA DE TRASLADO EL ESCRITO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S., PARA LOS FINES DE LOS ARTÍCULOS 110 Y 317 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. Al despacho desde le 31 de octubre de 2019.</p> <p>Auto del 31 de octubre de 2019, resuelve prorroga. Al despacho el 28 de octubre de 2019.</p> <p>ACTA AUDIENCIA de fecha 10 de septiembre de 2019, SE ORDENA LA VINCULACIÓN DE G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NIT. 800215466-4.</p> <p>Auto de fecha 27 de junio de 2019, <b><u>SEÑALAR PARA LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019. A LA HORA DE LAS 09:00 A.M.</u></b> Se encuentra en el Juzgado 2 Civil del Circuito de Florencia. Auto de fecha 06 de junio de 2019. RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS SIN TERMINAR PROCESO. Al despacho el 26 de marzo de 2019.</p> <p>El 15 de marzo de 2019. TRASLADO ART. 110 CGP. Se fija en lista de traslado las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada para los fines de los artículos 110 y 370 del código general del proceso. Auto avoca conocimiento el 28 de febrero de 2019, El 06 de noviembre de 2018. Se recibe por competencia el presente proceso, procedente del juzgado primero laboral del circuito de Florencia, CAQUETÁ, EN 3 CUADERNO CON 342, 9 Y 6 FOLIOS. Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.</p>
14	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	110013105009 20170019500	LUISA FERNANDA PULIDO BUITRAGO	CONSORCIO P300 LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO DE COLOMBIA	JUZGADO DE CIRCUITO - 9 LABORAL BOGOTÁ	<p>Al despacho el 01 de noviembre de 2019, CON RESPUESTA DE LOS JUZGADOS PARA PETICIÓN DE ACUMULACIÓN.</p> <p>Auto de fecha 17 de junio de 2019, oficios elaborados a juzgados laborales del circuito de Bogotá No. 31 y 21.</p> <p>Auto del 11 de junio de 2019. Designa Apoderada. DRA ASTRID CAROLINA SANCHEZ RINCON COMO APODERADA DE TRIVENTI INGENIERIA SAS.</p> <p>AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. (TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA. - FRENTE A LA SOLICITUD DE ACUMULACION DE PROCESOS SE DISPONE PREVIAMENTE OFICIA A LOS JUGADOS 21 Y 31 LABORAL) de fecha 19 de marzo de 2019.</p>



						El 28 de enero de 2019. Al Despacho, con escrito de subsanación y petición de acumulación de procesos. Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
15	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	730013105001 20160038900	DAIRO LOZANO YATE	CONSORCIO PACANDE 2014, ICFE y otros	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL IBAGUE - TOLIMA	Al despacho el 18 de octubre de 2019. Auto pone en conocimiento de fecha 27 de agosto de 2019, F.E. 28 de agosto de 2019, SE TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA APODERADO DEMANDADA. Al despacho el 06 de agosto de 2019. Auto de fecha 29 de octubre de 2018, fijado por estado el 30 de octubre de 2018. SE SUBSANO DEFECTOS ANOTADOS EN LA PROVIDENCIA DE FOLIO 182 - ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA. Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
16	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	730013105001 20160023300	JESUS FABIAN CEBALLOS PERDOMO	CONSORCIO PACANDE 2014, ICFE y otros	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL IBAGUE - TOLIMA	Al despacho el 18 de octubre de 2019. Memorial del 10 de septiembre de 2019, donde se subsana el llamamiento en garantía. Auto del 02 de septiembre de 2019, F.E. el 03 de septiembre de 2019, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. APLAZA AUD DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019. Al despacho el 06 de agosto de 2019. Auto de fecha 15 de mayo de 2019 F.E. el 16 de mayo de 2019, téngase por contestada demanda. fija fecha para audiencia art 77 C.P.T.S.S para el <b><u>día 3 de septiembre de 2019 a las 10:30 a.m. reconoce personería jurídica.</u></b> Al despacho el 22 de marzo de 2019. Auto del 23 de enero de 2019, Acepta desistimiento de la acción contra la empresa construcciones RUBASA S.A.S. condena en costas. Continúa trámite frente a los demás accionadas. Al despacho el 23 de febrero de 2019. Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
17	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	180013105001 20170001600	RAMIRO TORRES BRAND	CONSORCIO INNOVAR 2014 Y OTROS	JUZGADO DE CIRCUITO -	Auto de trámite de fecha 28 de marzo de 2019. Emplazados. Al despacho el 14 de marzo de 2019. Auto de trámite de fecha 07 de marzo de 2019, F.E. 08 de marzo de 2019. Requiere parte demandante. Auto De Tramite de fecha 19 de septiembre de 2018, ORDENAR EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS MRB INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S, JUAN CARLOS RUBIO HURTADO, VINDICO SAS Y GYG CONSTRUCCIONES SAS Y



					1 LABORAL FLORENCIA	DESIGNA CURADORES ADLITEM. El día de ayer a última hora hábil venció el término concedido al demandado instituto de casas fiscales del ejército., para contestar demanda. Oportunamente a través de apoderada allega memorial de contestación. Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
18	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	110013343064 20160061100	JFT CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONSTRUCCIONES RUBASA S.A.S. - VINDICO S.A.S. - G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S. Y CONSORCIO PACANDE 2014 y LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ICFE	JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SECCIÓN TERCERA	Renuncia de poder el 15 de enero de 2019. Auto fija fecha primera audiencia <b>(PARA EL DIA 28 DE ENERO DE 2020 A LAS 9:10 AM)</b> de fecha 14 de agosto de 2019, F.E. 15 de agosto de 2019. Al despacho el 12 de julio de 2019. Auto del 28 de junio de 2019, donde no tiene por contestada la demanda por parte de RUBASA Y VINDICO. Al despacho el 12 de octubre de 2018. Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
19	ACCIÓN DE REPRACIÓN DIRECTA	110013336037 20170006700	ELKIN DARIO HERRERA HERRERA	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y OTROS	JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ	Allega renuncia el 15 de enero de 2020. Auto de fecha 25 de junio de 2019, <b><u>fija fecha de audiencia inicial el 18 de agosto de 2020.</u></b> Al despacho 23 de mayo de 2019. EL 04 de abril contestación de demanda y llamamiento en garantía. Traslado De 15 Días Llamamiento En Garantía (225 CPACA) de fecha 18 de marzo de 2019. Auto De Llamamiento En Garantía, DE INPLAYCO A CONFIANZA S.A, de fecha 13 de marzo de 2019. Al despacho el 11 de marzo de 2019. Traslado De 15 Días Llamamiento En Garantía (Art. 225 CPACA) de fecha 05 de febrero de 2019. Fin del término el 26 de febrero de 2019. Traslado de excepciones el día 14 de mayo de 2019. Se descurre traslado de las excepciones el día 16 de mayo de 2019. Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
20	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	110013105021 20170060600	DIEGO ANDRES CULMA CANDIL	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y OTROS	JUZGADO DE	EL 31 de octubre de 2019, ALLEGAN SUBSANACION CONTESTACION DE DEMANDA. Al despacho el 13 de agosto de 2019. EL 30 de julio de 2019, RECEPCIÓN MEMORIAL, TRIVENTI INGENIERIA S.A.S. ALLEGA CONTESTACION DE DEMANDA. Entrega oficios el 24 de julio de 2019. RECEPCIÓN MEMORIAL de fecha 23 de julio de 2019, (CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. - SUCURSAL COLOMBIA ALLEGA



					CIRCUITO - 21 LABORAL BOGOTÁ	SUBSANCION CONTESTACION DE DEMANDA.) AUTO INADMITE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA 15 de julio de 2019. Recepción memorial de fecha 10 de junio de 2019. JUZGADO 09 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ ALLEGA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN. Recepción de poder TRIVENTI INGENIERIA S.A.S, 24 de abril de 2019. Recepción de memorial el 27 de febrero de 2019, avisos cotejados. Al despacho el 12 de febrero de 2019, SOLICITUD notificación. Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
21	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	500013105002 20180007800	CHERRY JOHANNA MARTINEZ MARIN	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y OTROS	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL VILLAVICEN CIO	EL 09 de octubre de 2019, ingreso al despacho con prueba documental EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019. DECRETA RECESO HASTA QUE SE ALLEGUE LA PRUEBA DE OFICIO DECRETADA. Secretaría del 06 de junio de 2019. El 05 DE JUNIO DE 2019. PROXIMA AUDIENCIA DE <b>TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EL 17 DE SEPTIEMBRE A LAS 9 A.M.</b> Auto de fecha 16 de mayo de 2019, Señala Nueva Fecha De Audiencia Para el <b>05 De junio Del 2019 A Las 3:00 pm.</b> Presento memorial el día 15 de mayo de 2019, solicitando suspensión de la audiencia. Al despacho el 22 de febrero de 2019. En secretaria de fecha 29 de noviembre de 2018, EN LA FECHA SE NOTIFICO MEDIANTE AVISO (PARAGRAFO DEL ART. 41 DEL C.P.T. Y S.S.). AL DDO. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Auto del 08 noviembre de 2018, F.E. 09 de noviembre de 2018. TIENE POR CONTESTADA DEMANDA Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE. Al despacho el 10 de octubre de 2018. Se realizó contestación de la demanda el 14 septiembre de 2018. Se realizó notificación 31 de agosto de 2017. Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.
22	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	110013105031 20170060800	JAIRO ORLANDO ROJAS NOSSA	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y OTROS		Mediante oficio de fecha 28 de junio de 2019, lo remiten al Juzgado 09 Laboral del Circuito de Bogotá. Auto de fecha 12 de junio de 2019. POR SECRETARÍA ENVÍESE AL JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO EN CALIDAD DE PRÉSTAMO EL PROCESO DE LA REFERENCIA, CON EL FIN DE

					<p>QUE PUEDAN ACCEDER EN SU TOTALIDAD Y DE FORMA DIRECTA A LA INFORMACIÓN REQUERIDA.</p> <p>Secretaría elaboración de avisos el 27 de mayo de 2019. Auto de fecha 24 de mayo de 2019, F.E. 27 de mayo de 2019, tener por contestada la demanda y el llamamiento por parte de la llamada en garantía compañía aseguradora de fianza s.a. confianza., tener por contestada la demanda por parte de la demandada construcciones RUBAU S.A SUCURSAL COLOMBIA.</p> <p>Auto de fecha 25 de enero de 2019.</p> <p>PRIMERO: obedécese y cúmplase lo resuelto por el h. superior en decisión del 11 de diciembre de 2018.</p> <p>SEGUNDO: tener por contestada la demanda respecto de la entidad demandada INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO DE COLOMBIA.</p> <p>TERCERO: Reconocer personería jurídica para actuar como apoderada judicial de la entidad demandada INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO DE COLOMBIA A LA DOCTORA NATHALIA NARANJO MORALES, para los fines y de conformidad con el poder visible a folio 221 del expediente.</p> <p>CUARTO: admitir el llamamiento en garantía efectuado por el INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO DE COLOMBIA respecto de la compañía aseguradora confianza, en los términos previstos en el artículo 64 del c. general del proceso. Por secretaría librese los citatorios a la sociedad llamada en garantía, con el fin de que conteste la demanda y se pronuncie respecto del llamamiento en garantía.</p> <p>Revisión del Proceso hasta el 15 de Enero de 2020.</p>
--	--	--	--	--	---

Asesoría continua y permanente a la Sección Técnica del ICFE en la elaboración de informes que conducen al inicio de procedimientos sancionatorios de contratistas.

Revisión, asesoría y respuesta a los derechos de petición y PQRs presentados ante la entidad

Asesoría jurídica continua y permanente a la Dirección y a las demás dependencias de la entidad.

Se asiste a los Consejos Directivos convocados por la Dirección.

Se dio respuesta a las acciones de tutela presentadas en contra de la entidad, obteniéndose decisión favorable, de las cuales se registran las recientes así:

**RADICADO**

**ACCIONANTE**

2019-0045-00  
73001-31-10-005-2019-00530-00  
13-001-31-10-003-201900061-00  
05001-31-87-001-2019-00092

JOSE EUDORO CHAPARRO ALVAREZ  
BARBARA YANIRE RIAÑO  
LUIS CARLOS MONROY MINOTA  
JUAN ARBEY SUAZA HERNANDEZ

Asesoría y representación en el procedimiento administrativo de Oferta de Compra dentro del Proceso Administrativo de Enajenación, promovido por el IDU, bajo Resolución No. 006787 de 2017. PREDIO SAN JORGE. Proceso en Acompañamiento con la sección de Finca Raíz.

Asesoría y representación en el procedimiento administrativo de Oferta de Compra dentro del Proceso Administrativo de Enajenación, promovido por el IDU, del Cantón de Artillería. Proceso en Acompañamiento con la sección de Finca Raíz.

Asesoría y revisión de los actos administrativos de personal de la entidad que se presentaron a consideración.

Asesoría y mesas de trabajo para saneamientos contables de novedades de predios de la entidad.

Participación en los Comités de Conciliación y demás comités constituidos en la entidad para su correcto funcionamiento.

Se estructuró la Resolución No. 100 de 2019 *“por la cual se adapta la competencia y procedimiento de debido proceso administrativo de requerimiento de entrega de vivienda fiscal y de aplicación de multas del acuerdo 002 de 2018 para los contratos vigentes regidos por el acuerdo 002 de 2014”*, la cual se viene aplicando a nivel nacional a partir de junio de 2019.

Se estructuró la Resolución No. 079 de 2019 *“por la cual se establece la forma de optimizar la administración de los dineros del fondo de Garantía de Mantenimiento de que trata el Acuerdo 002 de 2014, para los contratos vigentes regidos por el mismo en virtud de los dispuesto en el parágrafo transitorio del*

artículo 36 del Acuerdo 002 de 2018”, la cual se viene aplicando a nivel nacional a partir de junio de 2019.

Es de anotar que esta dependencia jurídica trabaja en pro del mejoramiento y el cumplimiento de la misión del Instituto, gestionando con eficacia y eficiencia cada una de las actividades; lo cual, revela una dinámica en incremento de la gestión tanto preventiva como correctiva, a través de sus procedimientos, optimizando la respuesta a tutelas, peticiones y demandas contra la entidad.

## GESTION DE TALENTO HUMANO

Plan anual de vacantes 2019-diciembre

A 31 de diciembre de 2019 la planta de personal se encuentra así:

### Resumen de empleos por nivel jerárquico

NIVEL	CANTIDAD DE EMPLEOS	CARRERA ADMÓN.	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN
Dirección Y Subdirección	3	0	0	3
Asesor	4	0	0	4
Profesional	14	1	12	1
Técnico	25	1	16	8
Asistencial	11	1	6	4
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>3</b>	<b>34</b>	<b>20</b>

En atención y dando cumplimiento a la Ley 909 de 2004 y al acuerdo 508 de 2014, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército apropió para el 2018 recurso para los concursos de carrera administrativa ordenados por Ley por un valor de \$119.000.000, concurso que se publicó en el mes de agosto de 2019 y para el cual el personal interesado realizó la respectiva inscripción y compra del Pin.

Trabajadores oficiales: 41 cargos aprobados, 41 cargos contratos.

### Gestión del empleo

Durante el 2019, en atención a las vacantes presentadas por renuncias regularmente aceptadas se dieron las siguientes vinculaciones:

- Profesional sector defensa grado 12: Para el grupo de proyectos e inversiones, por renuncia regularmente aceptada.

- Técnico para apoyo seguridad y defensa grado 5.1 código 20: Para el grupo de viviendas, sección finca raíz.
- Profesional sector defensa grado 14: Para el grupo las TIC.
- Técnico para apoyo seguridad y defensa grado 5.1 código 24: Para el grupo de viviendas, sección Servicios públicos.
- Técnico para apoyo seguridad y defensa grado 5.1 código 23: Para el Grupo TIC-Gestión documental.
- Técnico para apoyo seguridad y defensa grado 6.1 código 27: Para el Grupo Atención al ciudadano –Técnico a Gas.
- Técnico para apoyo seguridad y defensa grado 5.1 código 24: Para el Grupo Financiero –Presupuesto (Por incapacidad)

### **Evaluaciones de desempeño**

En el proceso de Evaluación de desempeño para funcionarios de carrera administrativa, el período de evaluación comprendido entre el 01 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019 arrojó como calificación promedio 96%, con un promedio de cumplimiento de 2 factores para el nivel sobresaliente. Adicionalmente el Instituto de Casas Fiscales del Ejército diseño su propio sistema de evaluación para provisionales del cual se utiliza como insumo para el plan de capacitación y bienestar.

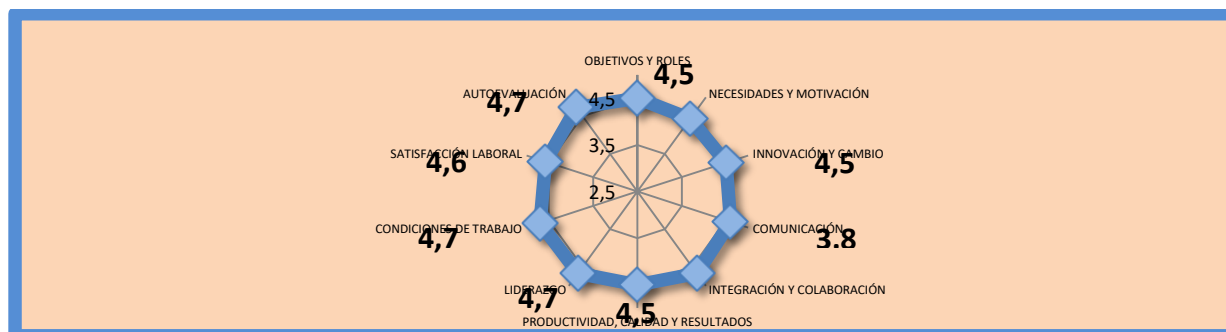
### **Clima organizacional**

Los resultados de la encuesta de clima organizacional fue el siguiente:

No	OBJETIVOS Y ROLES	NECESIDADES Y MOTIVACIÓN	INNOVACIÓN Y CAMBIO	COMUNICACIÓN	INTEGRACIÓN Y COLABORACIÓN	PRODUCTIVIDAD, CALIDAD Y RESULTADOS	LIDERAZGO	CONDICIONES DE TRABAJO	SATISFACCIÓN LABORAL	AUTOEVALUACIÓN
P	4.5	4.2	4.5	3.8	4.2	4.5	4.7	4.7	4.6	4.7

Para mayor ilustración se presenta la siguiente gráfica demostrativa de los resultados:





El resultado del estudio facilita, además, la gestión para el cambio, encaminada a la mejoría en el ambiente laboral con vistas a un acercamiento a la elevación de la eficiencia y la satisfacción de los trabajadores, traducido en calidad de vida.

## **Bienestar**

En este componente se desarrollaron acciones y estrategias para fomentar bienestar personal y familiar, contribuyendo a la construcción de espacios de entretenimiento e integración de los funcionarios y sus familias, al igual que acciones que contribuyen al mejoramiento de relaciones interpersonales enfocadas al logro de objetivos, y motivación. A continuación, se mencionan algunas de las actividades realizadas:

- Día de la mujer
- Día del hombre
- Día de las madres
- Cumpleaños mensual
- Tardes deportivas
- Día de los niños
- Día del ICFE
- Novenas navideñas

## **Apoyo educativo**

### **I Sección**

No.	NOMBRE	PUNTAJE	PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN	VALOR MATRÍCULA	VALOR A APOYAR PRIMERA REUNIÓN

1	MACYURI BOGOTA ALARCON	310,0	70,00%	\$ 850.250	\$ 595.175
2	MILLER ORLANDO MORENO SUAREZ	310,0	70,00%	\$ 2.903.400	\$ 2.032.380
3	ESPRIELLA BUELVAS	330,0	70,00%	\$ 2.524.500	\$ 1.767.150
	<b>MEDIA GEO.</b>	<b>330,00</b>			<b>\$ 4.394.705</b>

## II Sección

No.	NOMBRE	PUNTAJE	PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN	VALOR MATRICULA	VALOR A APOYAR SEGUNDA REUNIÓN
1	JULIETH CACERES ROMERO	290,0	70,00%	\$ 2.670.000	\$ 1.869.000
	<b>MEDIA GEO.</b>	<b>290,00</b>			<b>\$ 1.869.000</b>

## Capacitaciones

### Capacitaciones externas

De acuerdo a la normatividad vigente, a los requerimientos de las personas en el formato interno del ICFE de solicitudes de capacitación, a la encuesta de clima organizacional, a la evaluación desempeño y a las recomendaciones de los entes de control para 2019 se han realizado las siguientes capacitaciones externas:

No.	TEMA	NOMBRE	HORAS	PARTICIPANTES
1.	Las especialidades de albañilería, plomería, Operación de Máquinas en herramientas en Metalmecánicas, y Manipulación de Gases	Curso Taller de albañilería.	16	10
		Curso Taller de plomería.	16	10
		Curso Taller de Manipulación de Gases.	16	10
		Curso en Operación de Máquinas en herramientas mecánica.	16	10
2.	Las especialidades Carpintería y Ebanistería	Curso en Carpintería y Ebanistería	16	10
3.	Procesos Sancionatorios	Seminario Procesos Sancionatorio	8	5
4.	Información exógena, reforma tributaria	Seminario información exógena, reforma tributaria	16	3
5.	Ley 142 de 1994 de servicios públicos domiciliarios	Seminario Ley 142 de 1994 de servicios públicos domiciliarios.	8	3
6.	Nuevo Catálogo Presupuestal	Seminario Nuevo Catálogo Presupuestal.	8	10
7.	Contratación Estatal –Colombia Compra Eficiente – Secop II	Seminario Contratación Estatal-Colombia Compra Eficiente – SECOP II	8	15
8.	Concursos estatales	Curso para funcionarios Administrativos	24	34

Capacitaciones Internas: En el Instituto De Casas Fiscales del Ejército tenemos un espacio para la retroalimentación de capacitaciones externas, así como de procesos

internos de cada una de las secciones los cuales son necesarios que sean conocidos por el personal que labora en la entidad, se realizaron las siguientes:

- **Supervisión del contrato en la plataforma SECOP II:** Dar a conocer las obligaciones generales de la supervisión de los contratos, la vigilancia del contrato está integrada por un conjunto de funciones o actividades interdisciplinarias necesarias para verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos en las etapas de ejecución y terminación del contrato y en cualquier otro momento en el cual la vigilancia sea necesaria.
- **Socialización de la nueva versión del sistema de gestión integrado de calidad y medio ambiente:** Problemática ambiental actual: Socialización de la nueva versión de la política del sistema de gestión integrado de calidad y medio ambiente, Aporte de los TEO en la implementación del SGI.
- **Identificación y notificación de peligros/riesgos, medidas preventivas:** Identificación y Notificación de peligros/ riesgos según actividad, identificación de actos y condiciones inseguras, Accidentes de trabajo y Enfermedad general.
- **Divulgación de la política y objetivos SST del ICFE:** Se realizó divulgación del a Política y objetivos SST 2019 del ICFE, la cual se realizó por medio electrónico (vía email) y presencial.
- **Arquitectura Empresarial:** metodología que, basada en una visión integral de las organizaciones – o en este caso, de todo el Estado –, permite alinear procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del negocio o con la razón de ser de las entidades.
- **Capacitación legal- manejo de trabajadores independientes y contratistas (sector público):** Las modificaciones realizadas al artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, tienen que ver con el pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al sistema de seguridad social; en este se establece que dicho aporte deberá efectuarse mes vencido, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes –PILA–, teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el mes anterior al que suscita la realización de la cotización.
- **Riesgo Químico:** riesgo susceptible de ser producido por una exposición no controlada a agentes químicos la cual puede producir efectos agudos o crónicos y la aparición de enfermedades. Los productos químicos tóxicos también pueden provocar consecuencias locales y sistémicas según la naturaleza del producto y la vía de exposición.
- **Riesgo Biológico:** posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral. Su transmisión puede ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas.
- **Divulgación del reglamento de higiene y seguridad industrial:** objetivo la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

- **Comunicación asertiva- trabajo en equipo:** la Comunicación Asertiva es un estilo de comunicación en el cual decimos lo que sentimos y pensamos de una forma adecuada, sin sentirnos culpables y respetando a los demás y a nosotros mismos. Así también, es aquella que reúne las conductas y pensamientos que nos permiten defender los derechos de cada uno sin agredir ni ser agredido. Por su parte, el trabajo en equipo es el proceso de trabajar en colaboración con un grupo de personas para lograr una meta.
- **Educación ambiental** relaciona al hombre con su ambiente, con su entorno y busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida.
- **Riesgo mecánico:** Es aquel que puede producir lesiones corporales tales como cortes, abrasiones, punciones, contusiones, golpes por objetos desprendidos o proyectados, atrapamientos, aplastamientos, quemaduras. El riesgo mecánico puede producirse en toda operación donde se utilicen herramientas manuales (motorizadas o no), maquinaria (p.ej.: fresadoras, lijadoras, tornos, taladros, prensas, etc.), manipulación de vehículos, utilización de dispositivos de elevación (grúas, puentes grúa, etc.).
- **Armado de andamios:** Su principal beneficio es la seguridad ya que es el único sistema de ascenso y descenso de personal que está certificado para que los trabajadores se puedan anclar de algunas de sus piezas.
- **Capacitación en prevención del acoso laboral:** conducta persistente y demostrable encaminada a infundir miedo, intimidación, terror, angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo, ejercida sobre un empleado por parte del empleador, jefe, un subalterno o compañero de trabajo.
- **Brigada de emergencia:** La brigada de emergencia es aquel grupo de profesionales pertenecientes a una fuerza de seguridad y que están organizados y preparados para intervenir ante un acontecimiento riesgoso o en su defecto ante la contingencia de una tragedia de gran alcance para aminorar sus consecuencias.
- **Fortalecimiento de la gestión institucional:** Mantener un plan estratégico de Seguridad vial, que apunte a la disminución de la probabilidad de ocurrencia de accidentes y a fomentar la cultura vial del personal que trabaja para la organización.
- **Comportamiento humano:** Garantizar la idoneidad del personal conductor desde los procesos de selección de personal y control operacional durante el desarrollo de las actividades de la empresa.
- **Vehículos seguros:** Mantener vehículos seguros mediante la gestión según corresponda, de los mantenimientos preventivos, correctivos e inspecciones pre operacionales, de toda la flota al servicio de la empresa.
- **Pausas activas:** Breves descansos durante la jornada laboral que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.

- **Convocatoria brigadas de emergencias:** grupo de profesionales pertenecientes a una fuerza de seguridad y que están organizados y preparados para intervenir ante un acontecimiento riesgoso o en su defecto ante la contingencia de una tragedia de gran alcance para aminorar sus consecuencias.
- **Capacitación plan de compras para el 2020:** Grupo de profesionales jefes de dependencia y encargados de procesos de contratación.

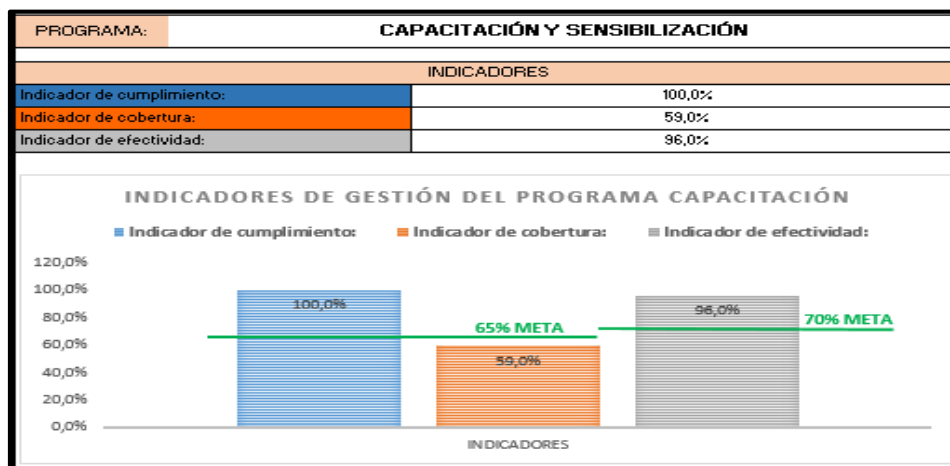
### Derechos de Petición

Se recibieron seis (06) derechos de petición en el primer semestre de 2019, lo cuales con el apoyo de la asesoría jurídica se respondieron en los términos de ley, estos fueron relacionados con solicitudes de tiempos laborados, planta de personal, y cumplimientos de procesos de cuotas alimentarias entre otros.

Adicionalmente se expidieron 96 certificaciones laborales y 84 desprendibles de nómina durante el semestre.

### Inspecciones de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Inspección de extintores en los diferentes conjuntos residenciales de Bogotá D.C.
- Héroes de Colombia –Bacatá-Libertadores.
- Inspección ornamentación.
- Inspección Carpintería.
- Acompañamiento a trabajos en alturas
- Entrega de extintores a nivel Bogotá y a nivel nacional
- Asignación de una persona que diseñe e implemente el SG-SST.
- Documentación de las responsabilidades en el SG-SST a todos los niveles de la entidad.
- Asignación de recursos para el SG-SST y los cuales fueron contemplados en el Plan de adquisición 2019.
- Afiliación al Sistema de Seguridad Social integral de los trabajadores del ICFE, seguimiento al estado de su vinculación. Afiliación de al Sistema de Riesgo Laborales a los prestadores de servicio con nivel de riesgo V.
- Se garantizó el funcionamiento del Comité paritario de seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST. Se realizó la ejecución de solicitudes del comité y capacitación a los integrantes del COPASST en materia de legal y SST.
- Se garantizó el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral – CCL. Se realizó la ejecución de solicitudes del comité y capacitación a los integrantes del CCL.
- Se ejecutó el programa de capacitación anual SST 2019, arrojando los siguientes resultados:



Las actividades programadas fueron enfocadas al control de los peligros y riesgos tanto del personal operativo como el administrativo, y promoviendo el bienestar y salud a los trabajadores. Así también como el fortalecimiento del personal integrante de los grupos y/o comités de intervención a nivel del SG-SST (COPASST, CCL, CSV, Brigada de Emergencia, Grupo de Contratación).

- Se diseñó, se autorizó y divulgo la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se diseñó los objetivos del SG-SST que dan cumplimiento a la Política SST del ICFE.
- Se diseñó un plan de trabajo anual del SG-SST 2019 el cual contempla 203 actividades o estrategias, y posteriormente aprobado por la dirección del ICFE, el cual a fecha del 31 de diciembre de 2019 presento una ejecución del 88%.
- Se realiza rendición de cuentas de las actividades del SG-SST tanto en las reuniones del COPASST, como a la alta dirección por medio de los documentos de entrada de la revisión por la alta dirección y por medio del presente documento.
- El 9 de diciembre del 2019 se realizó nuevamente la evaluación del SG-SST por parte de la ARL COLMENA bajo la Resolución 0312 de 2019, la cual arrojó el 81.5 % de cumplimiento del SG, también tomada como auditoria interna del SG.
- En la presente vigencia se diseñó matriz de requisitos legales que le atañen a la entidad, se recomienda que esta sea revisada una vez al año y sea actualizada según la necesidad.
- Se realizó evaluaciones medicas ocupacionales a todos los trabajadores (empleados públicos – EP, y personal civil ejército – CE) con el ánimo de dar seguimiento a sus condiciones de salud para el cargo, ay la respectiva IPS de exámenes médicos de salud ocupacional realiza la custodia de las historias clínicas. Se realizó estricto seguimiento a las recomendaciones médicas del personal operativo, logrando mantener e incrementar de 13 a 17 trabajadores y 1 técnico de sistemas aptos para realizar trabajos en alturas.
- Se realizó la identificación, recopilación y organización de la información de los trabajadores que presentan enfermedad laboral diagnosticada, así también se



desarrolló el seguimiento a las recomendaciones médicas de los casos y el respectivo apoyo ante las entidades de control e intervención.

El ICFE cuenta a la fecha con 2 casos diagnosticados con enfermedad laboral (5 diagnósticos de enfermedad laboral – personal de servicios generales), y un caso en proceso de calificación de diagnóstico de enfermedad laboral (electricista).

- Se realizó reporte e investigación de accidentes laborales presentados en el periodo del 2019, así como también el registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales.
- Con la intervención de los trabajadores se realizó la matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo, se recomienda que esta sea revisada una vez al año y sea actualizada según la necesidad.
- Se realizó la identificación de las sustancias químicas manejadas por el ICFE en sus diversos procesos operativos, levantamiento del inventario y diseño de la matriz de compatibilidad de las sustancias químicas. Así también el diseño y divulgación de los procedimientos para el almacenamiento, manipulación y transporte de sustancias químicas.
- Se desarrollaron inspecciones en SST a áreas de trabajo, acompañamiento a actividades de alto riesgo (trabajos en alturas), entrega de elementos de protección personal y de emergencia para el control de los riesgos.
- Se realizó el diseño de los planes de emergencias para los conjuntos residenciales a nivel distrital (8) y sede administrativa ICFE, los cuales se deben fortalecer para la vigencia 2020 con los Planes Operativos Normalizados.
- Se realizó el simulacro de evacuación por emergencia de sismo en todas las sedes a nivel distrital y nacional de las Casas Fiscales del Ejército.
- Se diseñó el manual del SG, los planes y programas que lo integran en cuanto a la intervención y control de los peligros y riesgos, tales como:
  - Programa de trabajo seguro en alturas.
  - Programa de seguridad vial
  - Programa de vigilancia epidemiológica del riesgo biomecánico
  - Programa de vigilancia epidemiológica del riesgo psicosocial

Para dar cumplimiento a las actividades y estrategias programadas en el SG-SST, el área de TH-SST administra los recursos técnicos, financieros y Humanos autorizados por el ICFE, así también como el apoyo suministrado por la ARL para el ICFE.

- Se diseñó, aprobó por la alta dirección del ICFE y se divulgó el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Se conformó el comité de seguridad vial, y se garantizó su funcionamiento, y se realizó la capacitación a los integrantes del CSV.
- Se inició con el diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual tiene como avance en su diseño del 40%.

## GESTION FINANCIERA

### Ingresos

A 31 de diciembre de 2019 por concepto de Ingresos se recaudaron \$43.410 millones, que corresponde al 125% del presupuesto aprobado y su comportamiento es el siguiente:

- Contribuciones (Indumil) un 118%, recursos provenientes del 3% en la venta de armas y explosivos, según decreto de creación, corresponde a los meses de enero a noviembre, de acuerdo a lo programado.
- Venta de bienes y servicios (arriendo, cuota de garantía mantenimiento y áreas comunes) se ha recaudado un 136%, provenientes del 13.5% descontado del sueldo básico de los Oficiales y Suboficiales activos del Ejército Nacional, incluye también los descuentos con destino a la cuota de garantía para el mantenimiento preventivo y sus áreas comunes, corresponde a los meses de enero a diciembre, recaudo de acuerdo a lo programado.
- Para la presente vigencia se cuenta con \$5.002 millones por concepto de Excedentes Financieros y en Rendimientos Financieros el recaudo es de 3.000.00, producto de los intereses generados por las cuentas de ahorro y corriente.
- Recursos de terceros en consignación (servicios Públicos usuarios) un 115% proveniente de la cuota de servicios públicos a cargo de los usuarios, corresponde a los meses de enero a diciembre, de acuerdo a lo programado.

### Comparativo Ejecución de Ingresos noviembre 2018-2019

El comparativo de los ingresos 2018-2019 presenta el siguiente comportamiento:

- Contribuciones (Indumil), para la vigencia fiscal de 2019 crece un 9%, por un mayor valor en la venta de armas y explosivos.
- Venta de bienes y servicios (arriendo, cuota de garantía mantenimiento y áreas comunes) en el comparativo tiene un crecimiento del 10%, el recaudo por este



concepto viene creciendo producto de la entrada en vigencia del acuerdo 002 de 2018.

- Los Rendimientos Financieros se mantuvo su recaudó, y se cuenta para la vigencia fiscal de 2019 con un mayor valor asignado en Excedentes Financieros.
- Los Recursos de Terceros en Consignación (servicios Públicos usuarios) en el comparativo tiene un crecimiento del 22%, producto de la entrada en vigencia del acuerdo 002 de 2018.

El análisis se hace teniendo en cuenta que la solicitud de reducciones del presupuesto en los ingresos fue por el rubro Tasas Multas y Contribuciones, mediante Decreto 2412 de 2019 fueron reducidos la totalidad ingresos del Instituto en el aforo del rubro Tasas Multas y Contribuciones por valor de \$624.453.134, desvirtuando los aforos proyectados desde el inicio para la vigencia fiscal de 2019.

### **Egresos** (La ejecución se mide con base en las obligaciones)

El presupuesto a 31 de diciembre de 2019 en Gastos de Funcionamiento presenta una ejecución del 97%, en Inversión del 99.5%, y su comportamiento es el siguiente:

- Gastos de Personal se ejecutó un 96%, correspondiente a la cancelación nómina de enero a diciembre de noventa y ocho funcionarios que prestan su servicio al Instituto. El 4% corresponde a los recursos que dispone el Ministerio de Hacienda y Crédito en el rubro Otros Gastos Personales previo concepto DGPPN, para posibles traslados y a una vacante en el cargo de Asesor.
- Adquisición de Bienes y Servicios un 95%, producto de la cancelación de los servicios públicos de la administración central y Servicios Públicos de las viviendas fiscales a cargo de los usuarios, contrato de los seguros y contratos para el mantenimiento de la sede administrativa, en concordancia con lo proyectado en el Plan Anual de Adquisiciones, el 5% corresponde a un menor valor contratado en la adquisición y renovación de licencias de informática, no se contrató la implementación de un sistema de gestión y las tablas TRD y un saldo correspondiente a servicios públicos.

- En Transferencias Corrientes un 86%, correspondiente a las mesadas pensionales de once (11) exfuncionarios de enero a diciembre, en la vigencia de 2019 se pagó un menor valor en mesadas pensionales e incapacidades que corresponden al 14%.
- Los Gastos de Comercialización y Producción un 98%, se inició la cancelación de los contratos de los materiales de ferretería para el mantenimiento preventivo de las viviendas fiscales a cargo de los usuarios por este rubro, una vez aprobado el traslado de los recursos con acuerdo 002 de abril de 2019. El 2% corresponde a menor valor contratado en el mantenimiento de las motobombas y las calderas de las viviendas fiscales a nivel nacional.
- Disminución de pasivos un 99.9%, se inició la cancelación de los servicios públicos a cargo de los usuarios por este rubro, una vez aprobado el traslado de los recursos con acuerdo 002 de abril de 2019. El 0.01% corresponden a saldo en cesantías parciales.
- Del rubro Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, se ha ejecutado un 99.5%, que corresponde al 100% del impuesto predial de las viviendas fiscales de propiedad del Instituto, la contribución por valorización municipal, el pago del Impuesto de Industria y Comercio y el pago de la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República. El 0.5% corresponde a un menor valor pagado en la contribución por valorización municipal y el pago de la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República
- De los Gastos de Inversión un 99.96%, se han efectuado pagos a los a los Ingenieros contratados por Prestación de Servicios como apoyo a las labores de la Sección Técnica de la entidad, se ejecutó el 100% de los contratos con destino al mantenimiento recuperativo y estructural de las viviendas fiscales de las seccionales y Bogotá. El .04% corresponde a menor valor pagado en gastos administrativos inherentes a la ejecución de los contratos (viáticos, papelería, entre otros).

De las metas establecidas para la vigencia fiscal de 2019 en Gastos de Funcionamiento; en obligaciones de un 100% propuesto se cumplió en un 97%, por un menor valor contratado en la adquisición y renovación de licencias de

informática, no se contrató la implementación de un sistema de gestión y las tablas TRD y un saldo correspondiente a servicios públicos.

En Inversión, de la meta en obligaciones del 100% se tiene un 99.96%, el .04% corresponde a menor valor pagado en gastos administrativos inherentes a la ejecución de los contratos (viáticos, papelería, entre otros).

### **Comparativo Ejecución Presupuestal 2018-2019** (La ejecución se mide con base en las obligaciones)

El comparativo de la ejecución presupuestal noviembre 2018-2019 presenta el siguiente comportamiento:

- Los Gastos de Personal decrecen en un 8%, para la vigencia de 2019 por homologación al nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal, los gastos por prestación de servicios se ejecutan por el objeto del gasto Adquisición de Bienes y Servicios.
- Adquisición de Bienes y Servicios decrecen en un 20%, s la cancelación de los contratos de los materiales de ferretería para el mantenimiento preventivo de las viviendas fiscales a cargo de los usuarios se trasladó a Gastos de Comercialización y Producción, una vez aprobado el traslado de los recursos con acuerdo 002 de abril de 2019.
- El rubro de Transferencias Corrientes decrece en un 61%, en la vigencia de 2018 se pagó un mayor valor en cesantías parciales y la cuota de auditaje.
- El rubro Gastos de Comercialización y Producción se inició la cancelación de los contratos de los materiales de ferretería para el mantenimiento preventivo de las viviendas fiscales a cargo de los usuarios por este rubro, una vez aprobado el traslado de los recursos con acuerdo 002 de abril de 2019.
- Del rubro Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, su incremento es del 14%, para la vigencia de 2019 a la fecha ya se ha cancelado el 100% de valor del impuesto predial de las viviendas fiscales de propiedad del Instituto, con su correspondiente incremento anual y para la presente vigencia se pagó contribución de valorización en la ciudad de Bogotá D.C.

- En Inversión para la vigencia fiscal de 2018 como la de 2019 se ejecutó el 99.9%, para la vigencia fiscal de 2019 se contó con una mayor apropiación para mantenimiento estructural.

## Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2019 suman \$506.378.567,82, en Gastos de Personal \$5.447.400 correspondiente a los parafiscales y aporte cesantías del mes de diciembre que se cancelan los primeros días del mes de. Gastos Generales \$287.995.7980,82 con destino a la cancelación, contrato de suministro de repuestos y mantenimiento para los vehículos, mantenimiento de las redes informáticas, mantenimiento de ascensores, mantenimiento de plantas eléctricas, contrato del aseo de áreas comunes y el giro correspondiente a la contratación de las pólizas de seguros. Transferencias Corrientes \$636.200.00 que corresponden a los parafiscales de la nómina de pensionados. Gastos de Comercialización \$177.824.805.00 que corresponde al último corte del contrato de suministro de elementos de ferretería para el mantenimiento preventivo de las viviendas a nivel nacional. Por Inversión \$34.474.382,00 correspondiente al último corte del contrato con destino al mantenimiento de vivienda fiscal en Bucaramanga y su interventoría.

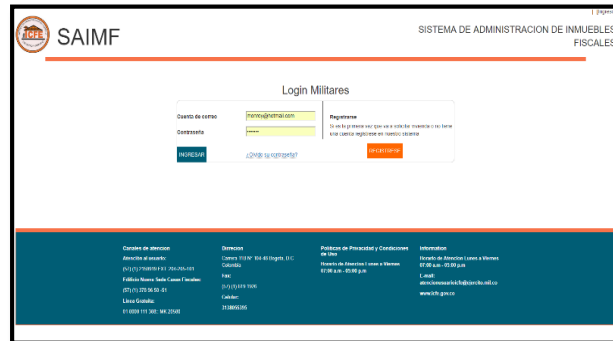
## GESTION DE INFORMATICA

Durante el transcurso del primer periodo del año 2019, la oficina de Informática alcanzó importantes logros en su objetivo de mejorar el apoyo requerido por la Entidad para la gestión de sus diferentes procesos de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico y plan de acción, es así como me permito relacionar el avance obtenido:

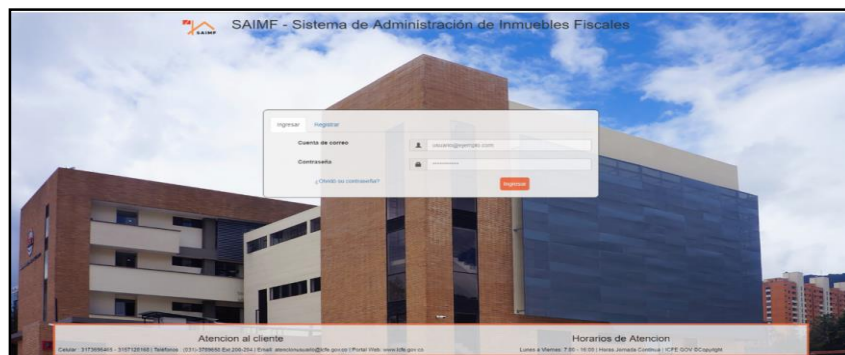
- **Sistema de administración de inmuebles fiscales:** Se realizaron las mejoras, actualizaciones requeridas y entrenamientos para garantizar el funcionamiento de los módulos como lo son Hoja de Vida y solicitudes. De igual forma en cuanto al módulo de Administración se realizaron los ajustes para la optimización del rendimiento y tiempos de respuesta en las transacciones mejorando la agilidad en el procesamiento de información en un 97%.
- **Cambio de interfaz gráfica sistema misional:** e realiza cambio en el diseño de los diferentes formularios que conforman la interfaz gráfica del sistema Misional, acordes con la guía de estilos desarrollada por la Entidad, con la

cual se pretende generar a los funcionarios pantallas más amigables mejorando de esta forma la usabilidad de la plataforma.

presentación antigua:



Nueva presentación de la plataforma:



- **Entrega módulo de mantenimiento SAIMF:** Por otra parte, se culminó el desarrollo de la reingeniería del módulo de Mantenimiento, bajo la nueva guía de estilos, de donde se brindó la respectiva Capacitación y entrega a la sección de mantenimiento y los administradores de vivienda de los sectores de Bogotá. Actualmente el módulo de mantenimiento se encuentra en producción y es la base fundamental para llevar el control de todos los mantenimiento y apoyo a las diferentes seccionales.

- Módulo de Hoja de vida: en producción sin observaciones.
- Módulo de Administración de inmuebles: En Producción sin observaciones.
- Solicitud de Inmuebles: en producción sin observaciones.
- Mantenimiento de Inmuebles: en producción sin observaciones.

## Notificaciones correo Institucional

Actualmente se está notificando a los correos institucionales (@buzonejercito.mil.co), cada usuario sobre la información de los descuentos realizados en cada uno de las nóminas e información general sobre el contrato de arriendo que tiene suscrito con la Entidad.



La seguridad es de todos

Mindefensa



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

Grado: SS  
Cédula: 17690809  
Usuario: JIMMY ALEJANDRO MONROY BONILLA  
Fecha Vencimiento de su Contrato y/o Prórroga: 11 de noviembre de 2019

**Señor Usuario de Vivienda Fiscal**

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército, se permite informar que, en caso de NO realizar la entrega del inmueble, ni la solicitud de prórroga anexando las debidas certificaciones que la respalden dentro del tiempo estipulado normalmente. Una vez se cumpla la fecha de vencimiento del contrato y/o prórroga este generará cobro automáticamente de canon doble por concepto de arriendo correspondiente a la normalidad que rige en su contrato (Acuerdo 002 del 2014 - 26%, (Acuerdo 002 del 2018 - 27%). Dichos trámites administrativos deben realizarse a través de cada seccional y en el primer piso del ICFE, módulo atención al usuario.

"Comprometidos con el bienestar de nuestros héroes bicentenarios, seguiremos mejorando día a día para el bienestar de sus familias"  
"Voluntad y Servicio"

SAIMP ICFE

SI NO desea recibir esta notificación, lo puedes solicitar a través de nuestro portal Web: [www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES

Grado: [REDACTED]  
Cédula: [REDACTED]  
Usuario: [REDACTED]

**Descuento Nomina Junio 2019**

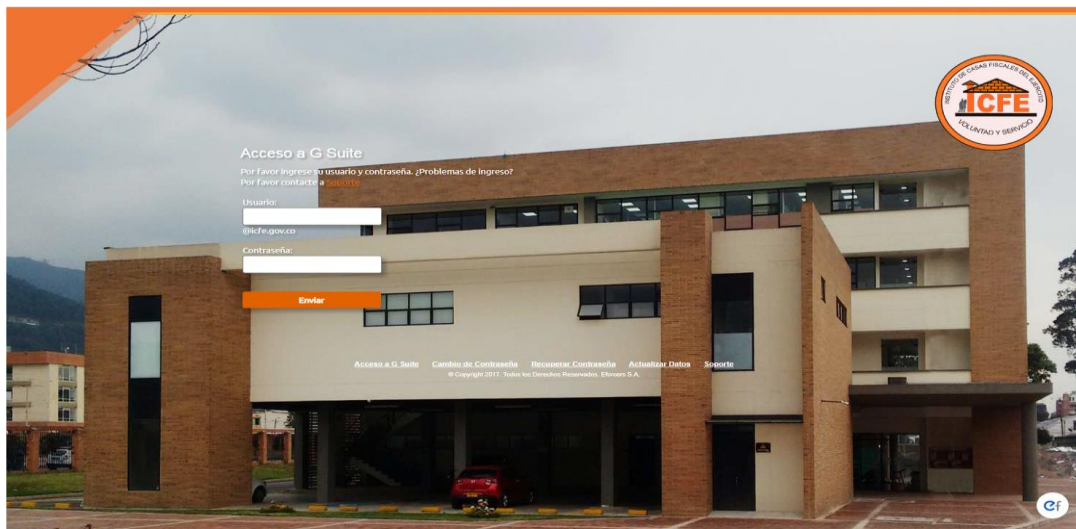
Concepto	Valor
Garantía Mantenimiento:	\$ 77,00
Fondo Servicios Públicos:	\$ 66,00
Áreas Comunes:	\$ 22,00
Canon de Arriendo:	\$ 11,00
Alumbrado Público:	\$ 44,00
Servicio Público Agua:	\$ 99,00
Servicio Agua Comunal:	\$1.111,00
Canon Prórroga:	\$ 33,00
Cuota Administración:	\$ 35,00
Servicio Público Agua Fuera:	\$1.970,00
Servicio Público Gas:	\$1.212,00
Servicio Público Gas Comunal:	\$1.313,00
Servicio Público Luz:	\$1.414,00
Servicio Público Luz Fuera:	\$1.515,00
Servicio Público Luz Comunal:	\$1.616,00
Saldo de Mantenimiento:	\$ 88,00
<b>Valor Total:</b>	<b>\$9.686,00</b>

"Comprometidos con el bienestar de nuestros héroes de la patria seguiremos mejorando día a día para que sus familias siempre estén protegidas"  
"Voluntad y Servicio"

SAIMP ICFE

SI NO desea recibir esta notificación, lo puedes solicitar a través de nuestro portal Web: [www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co)

Recuerda que este correo es informativo NO RESPONDER

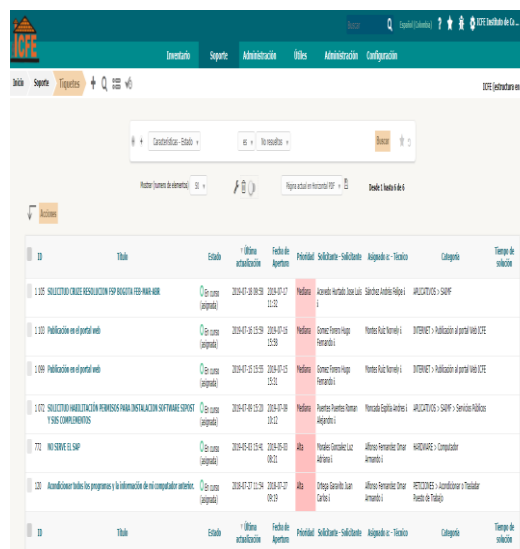


- **Correo Institucional:** Se realizó orden de compra para el suministro de 98 Usuarios de Licencia G Suite Business año por usuario, 10 horas de soporte técnico de G-Suite Horario 6 \* 12 y Single SING – ON por periodo de un año para el correo electrónico Institucional con una disponibilidad del servicio de un 95%.
- **Implementación de herramienta mesa de servicio:** Se realizó el diagnóstico de los procesos adelantados en la oficina de informática de la Entidad, de donde se documentaron diferentes procedimientos y se establecieron las necesidades de acuerdo al Marco de referencia ITIL y la norma ISO 20000 y



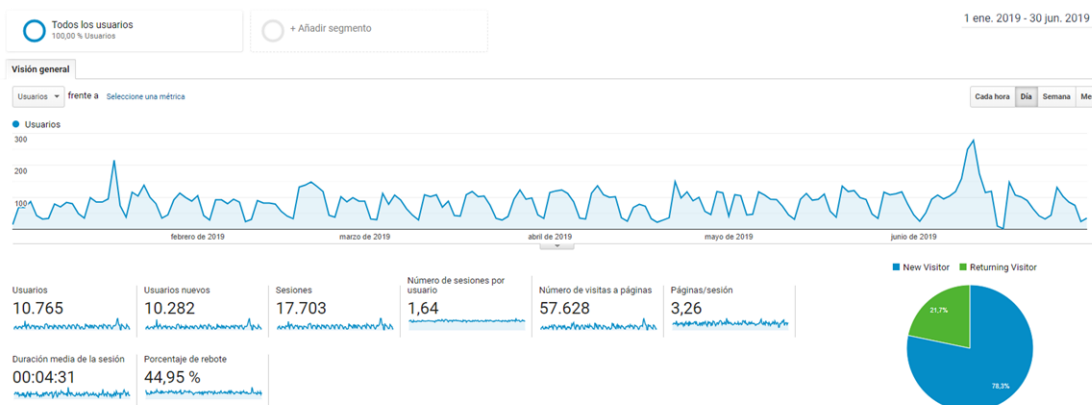
Certificado SC-CER109178

de donde se logró implementar la herramienta GLPI para el manejo de la Mesa de servicios de la oficina de Informática, donde nos permite registrar los diferentes requerimientos de los funcionarios de la Entidad y, con el fin de hacer un seguimiento y solucionar de manera oportuna los requerimientos, permitiendo contar con las estadísticas:



- Portal Institucional:** Se realizó actualización y modificación del Portal Web de la Entidad de acuerdo al decreto 103 del 2015, garantizando que el portal web brindara el acceso a los usuarios o ciudadanía toda la información relativa a temas institucionales, misionales, de planeación, espacios de interacción, cumpliendo todos los requisitos de calidad, disponibilidad, accesibilidad y estándares de seguridad. La información mencionada estará dispuesta de forma tal que sea fácil de ubicar y utilizar. De esta manera se registraron 10.765 visitas en la vigencia de donde 10.282 corresponde a usuarios nuevos y de donde se recibieron 57.628 visitas al sitio.





- Salida a producción ERP:** una vez actualizada la Información conforme lo establecido en las Normas Internacionales contables del sector Público, se procede a salir a producción con la plataforma ERP SAP Business One, la cual permite sistematizar los procesos de ingresos y egresos del Almacén general entre otros, optimizando el servicio en un 90%.
- Cierres y actualizaciones:** La oficina de informática encargada de generar el proceso de envío de novedades del personal activo realizó durante el primer periodo del año 2019, a través de la plataforma SAIMF, de donde se contribuyó con 95% de efectividad, al proceso de recaudo por libranza de los conceptos de arrendamiento a nuestros usuarios.
- Cobertura en monitoreo CCTV en nuestros conjuntos residenciales:** en aras de suministrar un mejor servicio de monitoreo y vigilancia a las residencias de nuestros usuarios, el instituto ha venido implementados circuitos cerrados de TV en diferentes conjuntos de Bogotá. Para lo cual se suministró el soporte y gestión del mantenimiento, garantizando una disponibilidad del 95 % de los CCTV.

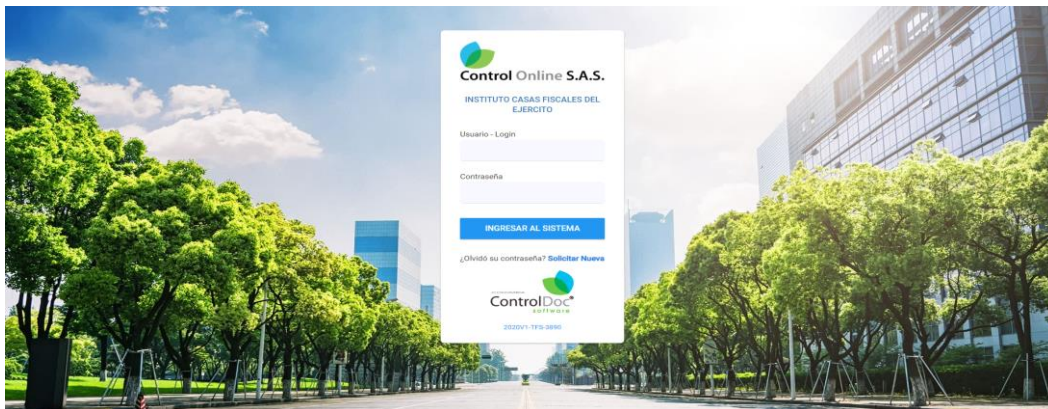
El Instituto de casas Fiscales con el apoyo del Comando del Ejército implemento unos sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV-IP), para los conjuntos residenciales, Santa Ana, Brigada No. 13, Libertadores y Artillería, de alta tecnología con transmisión inalámbrica, que ayudará a la vigilancia y control de gran parte de las áreas y zonas comunes en cada uno de los conjuntos, esto garantizará un aumento sustancial en la seguridad y

tranquilidad para las de 1350 familias que habitan es estos conjunto s con total de la Inversión \$ 313.540.232,80.

De igual forma el Instituto de casas fiscales del ejercito; Instalo un circuito cerrado de televisión en el conjunto Bacatá con 16 cámaras para ayudar a la vigilancia y control de las áreas comunes, pasillos y parqueaderos, garantizando un aumento sustancial en la seguridad y tranquilidad de las familias que habitan mencionado conjunto, con una inversión de \$ 5.500.000.

- Se realizó la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del Banco de Baterías para UPS de 40 KVA del Instituto de Casas Fiscales del Ejército.
- Se realizó la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de todos los elementos que componen la red de voz y datos, así como la red eléctrica regulada de la sede del edificio administrativo del instituto de casas fiscales del ejército la cual se ha efectuado el primer mantenimiento en el peinado del rack de la entidad.
- **Apoyos administradores seccionales:** se brindó el apoyo con asignación de equipo computo a una (1) seccionales a nivel nacional que requería cambio de equipo.
- **Soportes incidentes:** se brindó el soporte a los usuarios en los tiempos de respuesta para los diferentes funcionarios de las dos sedes, no solo mediante el uso de la herramienta de soporte remoto que permite la asistencia ágil y oportuna de incidentes en los equipos de cómputo, sino mediante el registro automatizado de las solicitudes.
- **sistema de administración de inmuebles fiscales:** se realizaron las mejoras, actualizaciones requeridas y entrenamientos para garantizar el funcionamiento de los módulos como lo son hoja de vida, solicitudes y administración, de igual forma se realizó el desarrollo del módulo de mantenimiento necesario para la puesta en pruebas en el segundo semestre.
- **cierres y actualizaciones:** la oficina de informática encargada de generar el proceso de envió de novedades del personal activo realizo durante el año 2016, 12 cierres y 12 actualizaciones, a través del módulo de administración del sistema saimf (sistema de administración de inmuebles fiscales).

- **conectividad:** en cuanto a los enlaces de comunicación se ha mantenido la conexión a internet a 64mbps con un canal de redundancia de la misma capacidad, con una disponibilidad de un 99% durante el periodo.
- **adquisición de equipos de cómputo impresoras y escáner:** por medio de orden de compra realizada en Colombia compra eficiente se adquirieron 10 equipos de cómputo All In One, 2 impresoras y 2 escáner.
- **levantamiento de activos de información y continuidad de negocio:** por medio de contrato de consultoría adjudicado a unión temporal SGSI 2019 se realizó el levantamiento de todos los activos de información del instituto, se documentó formalmente la metodología BIA, análisis de riesgos de continuidad, estrategias de continuidad, gobierno de continuidad y plan de continuidad de negocio.
- **Adquisición de software de gestión documental controlado:** mediante licitación se adjudicó contrato para la adquisición e implementación de un SGDEA (sistema de gestión documental electrónico de archivo).



## GESTIÓN DOCUMENTAL

### Actividades Gestión Documental

Se realizó ajustes al estudio técnico de adquisición de solución software de Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, solicitud de vigencias futuras y proceso de contratación.

Se realizó seguimiento a la aprobación de las Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental por parte del Archivo General de la Nación – AGN, con mesas de trabajo con el equipo evaluador y director del AGN.

Se estableció el formato de comunicaciones oficiales, revisión y ajustes de los procedimientos, programas y política de gestión documental.

Se actualizó el Manual de Archivo en cumplimiento con lo establecido por el PINAR y PGD, y aprobado mediante resolución 297 del 23 de diciembre de 2019. Se elaboraron instrumentos archivísticos de apoyo para la gestión documental en los archivos de gestión y archivo central.

Se realizó la verificación del Formato Única de Inventario Documental del fondo acumulado y archivo central.

Se realizó valoración de la ejecución del proceso de *“Elaboración y actualización de las tablas de retención documental, diseñar y estructurar el programa específico de gestión de documentos electrónicos, la implementación y aplicación de las tablas de valoración documental del Instituto de Casas Fiscales del Ejército”*, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por el Archivo General de la Nación y a la normatividad vigente, se recomendó a la alta dirección no realizar el proceso.

## GESTIÓN DE ALMACÉN

Durante la vigencia del 2019 se realizó verificación de los bienes devolutivos a cargo de las dependencias, donde se realizaron bajas de elementos que habían cumplido su vida útil, los cuales fueron cargados al inventario de control administrativo de la siguiente manera:

EQUIPO DE CONSTRUCCION:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
AF00001	VIBRO-COMPACTADORA A GASOLINA (TIPO RANA)	3.490.904,00
AF00002	MEZCLADORA DE CONCRETO CAPACIDAD 1.1/2 BULTO	6.692.620,00
TOTAL		10.183.524,00

EQUIPO DE COMUNICACION:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
AF00093	SERVIDOR IBM X3550 M4 7914C2U RACK XEON ES-2620 6C	9.680.200,00

EQUIPO DE CÓMPUTO:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
AF00093	SERVIDOR IBM X3550 M4 7914C2U RACK XEON ES-2620 6C	9.680.200,00
AF00094	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO IBM S13D1HA5 SAM	17.661.000,00
AF00215	SCANNER KODAK I2800 - 51009549	3.120.400,00
AF00216	COMPUTADOR HP 6300 - MXL3500YLD C7B64LT·ABM+MONITOR 18.5" A5V72AA	1.686.000,00
AF00219	SCANNER KODAK I2800 - 51009550	3.120.400,00
AF00220	PORTATIL HP 2CE34926X3 450G1 E2W00LT·ABM I-4200M(2.5GHZ/3MB), 4GB 1600	1.686.000,00
AF00223	COMPUTADOR HP 6300 - MXL3462C6J C7B64LT·ABM+MONITOR 18.5" A5V72AA	1.686.000,00
AF00224	TODO EN UNO JFHV91VD600277Z, TECLADO CNBA8118109PB1003210042, MOUSE CNBAB100321	2.111.000,00
AF00225	TODO EN UNO VD600262N, TECLADO CNBA8118109PB1003210091, MOUSE 8130DB1003210091	2.111.000,00
AF00226	CPU 357-01H-A00, MONITOR 35R-0F3M, TECLADO OMYA-A00, MOUSE 365-OTB6, PARLANTES N	1.785.000,00
AF00227	CPU CN-0JP9CW-70163-357-01H-A00, MONITOR 0CDM, TECLADO ONE7-A00, MOUSE 0T90, PARLANTES 01GJ	1.785.000,00
AF00228	PORTATIL HP 2CE35200H6 450G1 E2W00LT·ABM I-4200M(2.5GHZ/3MB), 4GB 1600	1.686.000,00
AF00229	SCANNER KODAK I2800 - 51009548	3.120.400,00
AF00230	COMPUTADOR HP MXL3462C6G 6300C7B64LT·ABM+MONITOR 18.5" A5V72AA	1.686.000,00
AF00231	COMPUTADOR HP 6300 - MXL3500YFK C7B64LT·ABM+MONITOR 18.5" A5V72AA	1.686.000,00
TOTAL		54.610.400,00

A continuación, se muestra una tabla comparando con las cifras de bajas en relación con las del año 2018, teniendo los siguientes resultados

BAJAS		
MES	VALOR 2018	VALOR 2019
NOVIEMBRE		\$ 74.474.124,00
DICIEMBRE	\$ 7.881.977,77	
TOTAL	\$ 7.881.977,77	\$ 74.474.124,00

El aumento de los valores de bajas en el 2019, se debió a que en el 2018 se implementaron las políticas contables, por esta razón solo a diciembre de 2018 se dieron baja los elementos que no cumplían con lo establecido en dichas políticas y los conceptos emitidos por las personas idóneas mientras que en el 2019 las bajas aumentaron por la depreciación acumulada y la vida útil establecidas.

- Se realizó conteo físico del inventario de elementos de consumo del almacén para el mes de diciembre, realizando la respectiva acta y confrontándolo con los saldos de la cuenta con contabilidad.
- Se implementaron todas las oportunidades de mejora previstas por la encargada de la implementación para la acreditación por parte de Icontec para la norma ISO 14001, obteniendo un concepto favorable para la oficina
- Para el 2019, el almacén logro tener control de los elementos para el mantenimiento de las viviendas a nivel nacional del año 2018, de los cuales las seccionales que aún están pendientes por mantenimiento son las siguientes:

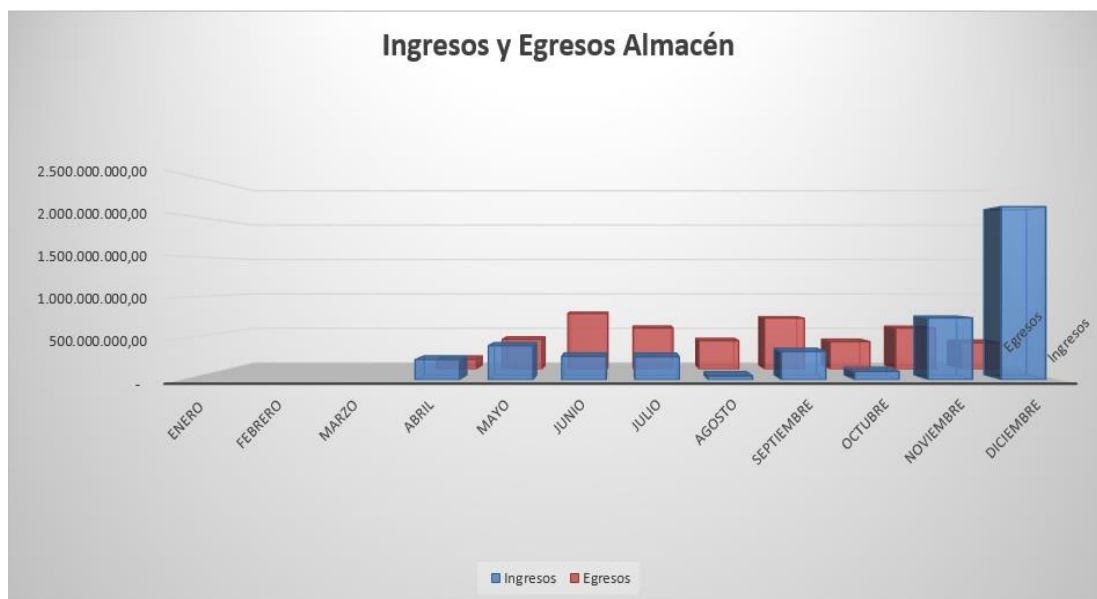
#### Fondo de garantía

Seccional	% por ejecutar almacén
Tunja	1%
Cali	2%
Pasto	3%
Cimitarra	5%
Villavicencio	5%
Ipiales	13%
Bucaramanga	19%
Medellín Bajes	19%
Garzón	30%
Tolemaida	35%
Santa Marta	42%

#### Áreas comunes

Seccional	%
Guasimal	76
Granada	35
Ipiales	100

En cuanto a ingresos y egresos de elementos en bodega en el transcurso del año 2019, presenta la siguiente gráfica:



Se puede apreciar que se mantenía una tendencia a que los egresos fueran mayor a los ingresos, sin embargo, en los meses de noviembre y diciembre se fue lo contrario debido a que en noviembre se registró el ingreso de los elementos para el mantenimiento de viviendas fiscales de la vigencia 2019, para la seccionales del grupo VI, y en diciembre las demás seccionales.

### GESTION SERVICIOS PUBLICOS

Actividades y gestiones realizadas por la oficina de servicios públicos durante el año 2019:

Liquidación en dieciséis (16) resoluciones realizando devolución del fondo de servicios públicos a usuarios que entregaron vivienda en Bogotá y otras guarniciones en los meses de octubre de 2018 a octubre de 2019.

- Resolución N° 011 liquidando 424 usuarios por valor de \$190.608.248
- Resolución N° 030 liquidando 145 usuarios por valor de \$86.188.433
- Resolución N° 059 liquidando 162 usuarios por valor de \$89.692.940
- Resolución N° 060 liquidando 510 usuarios por valor de \$243.093.893

Resolución N° 125 liquidando 135 usuarios por valor de \$75.582.879  
Resolución N° 144 liquidando 169 usuarios por valor de \$72.346.726  
Resolución N° 146 liquidando 79 usuarios por valor de \$46.910.076  
Resolución N° 157 liquidando 319 usuarios por valor de \$142.056.678  
Resolución N° 201 liquidando 162 usuarios por valor de \$79.995.664  
Resolución N° 209 liquidando 56 usuarios por valor de \$36.423.383  
Resolución N° 235 liquidando 441 usuarios por valor de \$119.428.805  
Resolución N° 249 liquidando 49 usuarios por valor de \$35.342.979  
Resolución N° 277 liquidando 157 usuarios por valor de \$95.505.811  
Resolución N° 279 liquidando 358 usuarios por valor de \$173.195.333  
Resolución N° 283 liquidando 52 usuarios por valor de \$31.622.434  
Resolución N° 285 liquidando 143 usuarios por valor de \$75.361.715

- Elaboración de seis (6) resoluciones devoluciones varias

Resolución N° 031 liquidando a 89 usuarios por valor de \$ 21.784.300  
Resolución N° 088 liquidando a 92 usuarios por valor de \$ 27.698.592  
Resolución N° 134 liquidando a 38 usuarios por valor de \$ 6.784.587  
Resolución N° 171 liquidando a 83 usuarios por valor de \$ 24.635.410  
Resolución N° 220 liquidando a 29 usuarios por valor de \$ 7.011.894  
Resolución N° 282 liquidando a 88 usuarios por valor de \$ 15.637.861

Cancelación de facturas emitidas por las empresas de servicios públicos de Bogotá y otras guarniciones por concepto de viviendas desocupadas, servicios comunales, mantenimiento de servicios públicos y cambio de medidores en 472 órdenes de pago.

## GESTIÓN DE PLANEACIÓN

La gestión adelantada por la oficina de planeación durante el 2019:

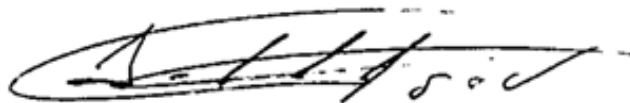
- Elaboración y presentación para aprobación del Plan Estratégico para las vigencias 2019 a la 2022.
- Actualización de los proyectos de Inversión en la SUIFP del DNP para la vigencia de 2018 y 2019.
- Elaboración del Informe de gestión de la vigencia 2018.
- Elaboración Plan de Acción de la vigencia 2019.



- Seguimiento trimestral del Plan de Acción vigencia 2019.
- Rendición de la información de la cuenta contractual a la CGR trimestral y mensual de la vigencia 2019 mediante la metodología SIRECI.
- Rendición de la información de la cuenta final anual de la vigencia 2018 mediante la metodología SIRECI.
- Elaboración del anteproyecto de presupuesto e inscripción en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF para la vigencia 2020.
- Elaboración del plan de adquisiciones de la vigencia 2019, y su respectivo cargue en el SECOP II.
- Seguimiento y actualización de los planes de adquisiciones de la vigencia 2019, según las autorizaciones del director y su actualización en la plataforma SECOP II.
- En representación de la entidad, participación en las mesas de trabajo con la CNSC, para el concurso de carrera administrativa del Sector Defensa.
- Elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del ICFE para las vigencias 2019.
- Coordinar la realización de la Audiencia de Rendición de cuentas a la ciudadanía de las vigencias 2018.
- Solicitud de vigencias futuras del 2019 - 2020 para mantenimiento de viviendas fiscales, para informática y para archivo.
- Preparación de los consejos Directivos ordinarios presenciales y no presenciales realizados en la vigencia 2019, elaboración de las respectivas Actas.
- Asistencia a los comités asesores de contratación programados en la vigencia 2019.
- Transición y certificación del sistema de gestión de calidad con la norma NTC ISO 9001:2015 y certificación del sistema de gestión Ambiental con la norma NTC ISO 14001:2015.
- Implementación de MIPG, reuniones del comité institucional de desarrollo y desempeño y diligenciamiento del FURAG vigencia 2018.

- Ajuste del manual específico de funciones y competencias para la OPEC de la CNSC.

Atentamente,



**Ing. JAIRO ADRIANO ARTEAGA VELASQUEZ**  
Asesor de Planeación ICFE